

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 6
18 de Septiembre de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor José Roberto López

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14.08.14.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.	5
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 23 de setiembre de 2014. Consideración de 1 solicitud de reinscripción.....	7
Punto 6. 2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 24.582: “BENEDETTELLI, VERÓNICA ANDREA s/conducta” – la sanción de suspensión por tres meses se encuentra firme desde el 16.06.14 y el período abarca desde el 30.07.14 hasta el 30.10.14 Causa N° 21.536: “ROSSI, MONICA CECILIA s/conducta” – la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 15.07.14	7
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos – Instituto de Derecho Administrativo y Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa (Tratado en sesión del 03/12/12).	7
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente N° 434.210: Orden de la Merced, IV Congreso Internacional Mercedario, II Congreso Nacional de Cautividad y Esclavitud.....	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 432.862 – CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA – Solicita donación para la Colecta Nacional “Más por menos”	11
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 433.148 – ASOCIACIÓN COOPERADORA “HOSPITAL DE QUEMADOS”. Solicita aporte solidario para mejoras edilicias, equipamiento, medicamentos y mantenimiento.	12
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 425.841 - ABDALA, JORGE EDUARDO - Solicita intervención ante la CSJN s/ notificación electrónica para discapacitados - Comisión de Discapacidad y Comisión de Defensa del Abogado.....	13
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente N° 390.959: contrato de locación de servicios con el licenciado Daniel Alf.....	15
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 401.144 s/ contrato de locación de servicios con la Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano.....	18
Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 433.751 - PROCURACIÓN GENERAL DEL G.C.B.A. - Participación en la organización de las Jornadas sobre “Gobierno Digital y Desafíos para el Derecho Administrativo”.	19
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	20
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe Tesorería.	21
Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Secretaría General.....	24
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	29
Apéndice.....	45
Orden del Día	45
INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,	52
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS.....	52

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.23 del jueves 18 de septiembre de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor José Roberto López y de los consejeros titulares doctores Eduardo Daniel Awad, Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saíta, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Claudio Omar Niño, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Diego Martín Dedeu, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanoni; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Alejandra Marcela González, Carlos Alberto Alarcón, Juan José Kelemen Masseroni, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Antonio Moret, Sandra Fodor y Osvaldo Carlos Sidoli.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda abierta la sesión.

Ante todo quiero expresar que dentro de pocos días se conmemora que el 20 de septiembre de 1984 la Conadep entregó al presidente Raúl Alfonsín el informe que luego fue publicado en un libro, Nunca Más, que hace referencia a la consigna mandato de los sobrevivientes del gueto de Varsovia contra las atrocidades del nazismo.

Creo que ese informe representa un hito fundamental de la Argentina y también de todo el mundo referido a los derechos humanos y quiero que sesionemos bajo esa advocación.

Se pone a consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14.08.14

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración el acta del 14 de agosto de 2014.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- En el acta no están reproducidas algunas palabras mías que no se pudieron entender, que no recuerdo lo que era. Entonces, voy a pedir a los taquígrafos que cuando no lleguen a escuchar las palabras, lo hagan saber.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se traslada este pedido a los señores taquígrafos.

Se pone a consideración, entonces, el acta del 14 de agosto de 2014.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tampoco hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros, en el punto uno, designación de miembros de comisiones, de acuerdo al artículo 9º del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Se trata de la C-10 Comisión de Previsión Social, C-11 Comisión de Cultura, C-14 Comisión de Deportes y Recreación, C-18 Comisión de Noveles Abogados, C-20 Comisión de Asuntos Penitenciarios, C-22 Comisión de los Derechos de la Mujer, C-33 Comisión de Derechos de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires, C-36, Comisión de Padrinazgo-Madrinazgo Profesional, C-37 Comisión de Derecho Animal, C-39 Comisión de los Derechos de los Adultos Mayores, C-40 Comisión de Derecho Electoral y C-42 Comisión de Derecho del Mar.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto dos, Integración de Comisiones, se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Hay altas y bajas.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto tercero, Integración de Institutos, de acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Hay una baja y varias altas.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto cuarto, Expediente N° 435.114 – Centro de Estudios de Ejecución Penal (CEEP) - s/ solicitud de auspicio, se pone a consideración la solicitud hecha por el Centro de Estudios de Ejecución Penal (CEEP) en el sentido de que se brinde el auspicio a la Jornada sobre el Anteproyecto del Código Penal y la Ejecución Penal a llevarse a cabo el próximo 25 de noviembre en el Salón Auditorio del Colegio, no implicando este auspicio ningún tipo de erogación.

Se trata, señor presidente y señores consejeros, de la publicidad institucional, que no conlleva ningún gasto a la Institución.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

En el punto 5 de Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas se informa la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente al día de la fecha.

Quedo a disposición de los consejeros para brindar cualquier información que requieran.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quiero informar sobre un solo tema. Con respecto a la ley de relaciones en el consumo, en reunión de Consejo Directivo se aprobó enviar una nota al Senado de la Nación y se replicó una copia de la misma nota a la comisión que trató el tema en la Cámara de Diputados, a donde también se hizo llegar el dictamen del Instituto de Derechos del Consumidor.

También quiero dejar constancia de que el Colegio no fue invitado a participar en el plenario realizado en la Cámara de Diputados, donde hubo más de cincuenta instituciones invitadas. Realmente, es preocupante la conducta que tienen nuestros políticos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Es para dejar constancia de que en el proyecto de relaciones en el consumo se incorpora al Colegio Público de Abogados como miembro de un jurado que va a elegir al auditor de consumo, por lo cual hasta incluso haciéndonos partícipes dentro de esa misma ley creo que dejarnos fuera de la invitación al plenario de la Cámara de Diputados fue realmente grave.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quiero agregar algo más.

El punto central de la nota tenía que ver con el patrocinio obligatorio, tema sobre el cual todos nos pusimos de acuerdo en este Consejo Directivo.

En cuanto al tema del patrocinio gratuito nosotros hicimos una observación porque el patrocinio gratuito que ellos van a hacer no tiene previsto ningún recaudo de control. O sea, todas las personas que hagan una denuncia en esta materia no van a tener ningún tipo de recaudo en cuanto a la asistencia de un letrado en forma gratuita. No hay recaudos para el denunciante en su situación patrimonial.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Señor presidente: en oportunidad de realizarse las jornadas de mediación que organizamos todos los años se hizo presente la directora nacional de Mediación. La ley del consumidor va a estar bajo un sistema de mediación obligatoria. Y ahí se planteó el mismo tema: la falta de patrocinio. A pesar de que los mediadores van a resultar beneficiados, el hecho de que el resto de la matrícula no esté beneficiada con esta decisión me parece que atenta, incluso, contra el instituto de la mediación, que es lo que buscan imponer. Pero así como están las cosas hay desigualdad entre las partes.

Lo que puedo agregar, desde el área que me compete, es que en todas las mediaciones que sean oficiales el Estado se va a hacer cargo de los honorarios de los mediadores, no así en el caso de las mediaciones donde se elija al mediador en forma privada.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 23 de setiembre de 2014. Consideración de 1 solicitud de reinscripción.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 24.582: “BENEDETTELLI, VERÓNICA ANDREA s/conducta” – la sanción de suspensión por tres meses se encuentra firme desde el 16.06.14 y el período abarca desde el 30.07.14 hasta el 30.10.14 Causa N° 21.536: “ROSSI, MONICA CECILIA s/conducta” – la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 15.07.14

- *Se toma conocimiento.*

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos – Instituto de Derecho Administrativo y Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa (Tratado en sesión del 03/12/12).

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- En este expediente se propone impulsar la modificación de la ley de procedimientos administrativos en materia recursiva. Hay dictamen de la Comisión de Incumbencias respecto del marco normativo vigente de la ley 19549 sobre la tendencia que existe con una supuesta voluntad de favorecer el acceso a la justicia, a raíz de lo cual los justiciables se ven privados en materia recursiva de tener patrocinios jurídicos gratuitos.

Por lo tanto, yo voy a mocionar que se acompañe la iniciativa para la elaboración de un anteproyecto de ley de procedimientos administrativos con patrocinio letrado obligatorio en materia recursiva encomendándose tal tarea a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Sería bueno también pasar este tema al Instituto de Derecho Administrativo para que emita dictamen al respecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Como ustedes podrán ver en el expediente, ha tenido intervención. Porque si ustedes lo observan, en la foja número 7 hay una intervención del doctor David Andrés Halperín. Pero yo no tengo ningún inconveniente en que el Instituto de Derecho Administrativo tome intervención en la elaboración del anteproyecto.

Por consiguiente, si no hay mejor opinión hago mía la moción formulada por el doctor Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente N° 434.210: Orden de la Merced, IV Congreso Internacional Mercedario, II Congreso Nacional de Cautividad y Esclavitud.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- Señor presidente: el expediente tiene origen en un pedido que realiza la provincia mercedaria argentina, dependiente de la Orden de la Merced, respecto de la organización del V Congreso Internacional sobre Niñez y Adolescencia en Riesgo Social y II Congreso Nacional de Cautividad y Esclavitud, Vulnerabilidades en Juego entre el Riesgo y la Inclusión.

Solicitan a este Colegio su adhesión y ofrecen incorporar el logotipo del Colegio como única prestación. En tal sentido, mociono que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Fodor.

Dra. Fodor.- A mí me parece que este es un congreso demasiado confesional y no sé si es conveniente...

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Confesional?

Dra. Fodor.- Sí. Es realizado por la Orden de la Merced.

O sea, más allá de la religión que cada uno de nosotros practiquemos me parece que este es un congreso demasiado confesional y no sé si es conveniente que el Colegio Público de Abogados aparezca adhiriendo a este evento.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saíta.- Precisamente, nosotros nos caracterizamos en el Colegio por ser abiertos a todas las expresiones, ya sea la religión judía, católica, musulmana, o

cualquier otra. No sé a qué se refiere cuando habla de un congreso muy confesional.

Dra. Fodor.- Porque es de la Orden de la Merced, más allá de que yo profeso esta misma religión. Digamos, no es un congreso laico.

Dra. Saíta.- No, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- En principio, nada obsta a patrocinar o dar el apoyo dada la temática de este congreso. Que sea confesional o no, es la misma pluralidad, la misma amplitud de mirada, que tenemos con todas las religiones y con todas las ideas. El Colegio no está para cercenar a nadie en su forma de pensar o en el culto que va a profesar. Pero es una temática que me parece de una importancia trascendental.

Entonces, hacer hincapié en que este congreso lo organiza la Orden de la Merced cuando estamos hablando de niñez y adolescencia, cautividad y esclavitud, vulnerabilidades en juego, el riesgo y la inclusión, me parece que la sola temática de este evento debe disipar cualquier tipo de duda.

Así que yo mociono por la amplitud de ideas y de credos para que este Colegio siga siendo pluralista.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Fodor.

Dra. Fodor.- Discúlpenme, pero quiero aclarar que no estoy en contra. Yo solamente expresé mi opinión. Así como la doctora acaba de decir cuál es la temática también en lo que nos acompañaron aclaran la definición de lo que se considera niño para la Convención sobre los Derechos del Niño y la ley 23849 y me parecía que daba para aclararlo. Esa es mi opinión y, obviamente, la mayoría votará lo que considere conveniente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfectamente, doctora.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Yo voy a hacer una pregunta: ¿esto se va a llevar a cabo en la ciudad de Córdoba?

Sr. Presidente (Dr. López).- Exacto.

Dr. Dedeu.- ¿Cuál es la importancia que ustedes ven para el Colegio en el hecho de que este evento se realice en la ciudad de Córdoba?

Sr. Presidente (Dr. López).- En la participación de matriculados del Colegio Público de Abogados que no participan del Consejo Directivo pero que sí tienen matrícula y, aparte, pertenecen también al Colegio de la calle Montevideo.

Dr. Dedeu.- ¿Tienen algún beneficio?

Sr. Presidente (Dr. López).- Ningún beneficio.

Dr. Dedeu.- Listo, gracias.

Sr. Presidente (Dr. López).- Y no importa tampoco ningún costo para el Colegio.

Dr. Dedeu.- ¿Tiene algún beneficio para los matriculados?

Sr. Presidente (Dr. López).- Y..., el que quiera inscribirse y concurrir...

Dr. Dedeu.- No: hablo en cuanto al costo de la inscripción o alguna otra cosa.

Sr. Presidente (Dr. López).- No, ninguno.

Dr. Dedeu.- O sea, es gratis.

Sr. Presidente (Dr. López).- Desconozco si es gratis para los matriculados. Aquel que quiera inscribirse va y lo hace.

Dr. Dedeu.- Por eso, lo que yo pregunto es si el patrocinio o el “esponsorio” del Colegio no...

Sr. Presidente (Dr. López).- No es “esponsorio” ni patrocinio; es auspicio.

Dr. Dedeu.- Bueno, pregunto si el auspicio le da algún tipo de beneficio al matriculado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ningún tipo de beneficio.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. López).- Le quiero aclarar algo, doctor Dedeu.

Una de las críticas más importantes que se hicieron en estos últimos años ha sido que el Colegio Público de Abogados estaba muy metido hacia adentro en cuanto a las prestaciones de sus servicios y que no tenía presencia institucional. Pues bien, esto lo estamos corrigiendo y vamos a tener presencia institucional no solo en nuestro país sino también en el exterior, porque este Colegio es uno de los más importantes del mundo.

Pasamos a votación. Los que estén por la aprobación, se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 432.862 – CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA – Solicita donación para la Colecta Nacional “Más por menos”

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saíta.- Señor presidente, señores consejeros: todos los años nosotros recibimos una invitación para hacer una donación en la Colecta Nacional “Más por menos” de la Conferencia Episcopal Argentina.

El año pasado dimos 2.000 pesos y yo proponía para este año, porque existe partida, darle 3.000 pesos, si están de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Yo soy nuevo acá en el Consejo pero sé que el Colegio administra dinero y siendo que independientemente de las sumas que se administran el dinero es ajeno, más que hacer una donación, que nosotros nos arroguemos la facultad de donar el dinero de los matriculados, me pareció más constructivo comunicar a los matriculados la existencia de la colecta y exhortar a que cada uno de ellos contribuya en la medida que lo crea necesario. Creo que de ese modo no estaríamos disponiendo a título gratuito del dinero de los matriculados y tal vez la donación sería muchísimo mayor que los 3.000 pesos.

Dra. Saíta.- Lo que pasa es que es simbólico porque 3.000 pesos para una institución es una suma simbólica. Ellos piden porque dicen que necesitan para equipamiento, para medicamentos. Lo que hacemos es meramente simbólico.

Y con respecto a organizar una colecta, me parece que poner abajo una alcancía, no sé, nunca se hizo.

Dr. Moret.- Bueno, en todo caso, si estamos hablando que se lo toma desde el punto de vista simbólico, se podría agregar a los 3.000 pesos una comunicación vía mail que haga el Colegio a todos los matriculados, exhortando a que cada uno de nosotros colabore en la medida de lo posible para que nuestra incidencia en la colecta sea muchísimo mayor.

Dra. Saíta.- Sí, por supuesto que es simbólico, porque no puedo tampoco disponer de los matriculados en lo que yo quisiera. Por eso le digo que es simbólico.

Dr. Aguirre Saravia.- Lo que le está diciendo el doctor Moret es agregar lo otro, la convocatoria, la invitación.

Dra. Saíta.- Esta es una colecta anual de la Conferencia Episcopal Argentina, que se hace una vez por año.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Quería hacer una aclaración. En la Planta Baja, en la cartelera hay carteles anunciando esta colecta “Más por menos” para todos los matriculados que individualmente quieran hacerlo. Lo cual no obsta de ninguna manera que se pueda incluir dentro de la moción lo que dice el doctor, de recordar a los matriculados vía mail. Quien quiera contribuir, esta es una cuestión netamente personal.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna otra consideración?
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saíta.- Debido a la inquietud de ustedes, quiero expresar que en el presupuesto hay una partida específica para este tipo de donaciones, que está prevista porque el Colegio históricamente, siempre ha hecho este tipo de colaboraciones.

Pero, por supuesto, si usted me pregunta a mí el monto por ahí quisiera más; pero como es dinero de terceros, como usted dice, hay que cuidarlo.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 433.148 – ASOCIACIÓN COOPERADORA “HOSPITAL DE QUEMADOS”. Solicita aporte solidario para mejoras edilicias, equipamiento, medicamentos y mantenimiento.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saíta.- En el mismo orden de ideas, en este caso también había previsto un monto de 3.000 pesos.

Dr. Aguirre Saravia.- Una pregunta. Yo estoy de acuerdo, me parece bien y, además, me parece bien como lo están manejando. Existe una partida presupuestaria aprobada que es aprobada por asamblea y lo que usted hace es asignar distintos montos...

Dra. Saíta.- A medida que vamos gastando, se va descontando de la partida correspondiente. Y si, por ejemplo, ahora hubiéramos gastado toda la partida asignada a este tipo de eventos, no se puede colaborar. Y punto. Así se hace habitualmente.

Dr. Aguirre Saravia.- Perfecto. Agradezco la respuesta.

Dr. Zanoni.- ¿Van manejando el mismo monto siempre? ¿En este caso, 3.000

pesos?

Dra. Saíta.- No. El año pasado se dieron 2.000 pesos. Este año previmos un poco más por una cuestión de inflación.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna otra consideración?

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 425.841 - ABDALA, JORGE EDUARDO - Solicita intervención ante la CSJN s/ notificación electrónica para discapacitados - Comisión de Discapacidad y Comisión de Defensa del Abogado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Awad.

Dr. Awad.- Gracias. Señor presidente y señores consejeros: este expediente lo presenta un matriculado, el doctor Jorge Abdala, que tiene un certificado de discapacidad porque ha sufrido un proceso neoplásico que le dejó secuelas motoras y auditivas.

Manifiesta también que como consecuencia de todo eso en su parte neurológica, tiene la gran dificultad de que no puede hacer uso de elementos electrónicos. Por lo tanto, no puede estar frente a una computadora y tampoco a un teléfono celular.

El doctor Abdala presentó una nota en la Corte Suprema de Justicia de la Nación pidiendo se lo exima de la notificación electrónica, toda vez que por su discapacidad se ve impedido de acceder a ese tipo de notificaciones y se lo autorice a continuar recibiendo las notificaciones en forma tradicional. También tiene el problema de la utilización de la página web del Poder Judicial.

Este expediente pasó por la Comisión de Discapacidad del Colegio y también por la Comisión de Defensa del Abogado. La sugerencia o la resolución de la Comisión de Defensa del Abogado es que el Colegio acompañe -que es lo que pide el matriculado, además- al doctor Abdala con la nota que él presentó, y además que se pida a la Corte, cosa que el Colegio ya está haciendo, que se tenga en cuenta en el sistema de notificación electrónica, que hay una gran cantidad de abogados y abogadas ciegos o con dificultades visuales, que lamentablemente se ven impedidos de llegar por cuestiones técnicas del sistema a ser notificados como corresponde, y esto implicaría un deterioro en el derecho de defensa en juicio.

Por eso, en principio yo voy a pedir que este Honorable Consejo apruebe el pedido de acompañamiento del Colegio a la nota que presentó el doctor Abdala en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Además, antes de la votación les quiero comentar que, si ustedes me lo

permiten, yo invité a la doctora Marta Spataro, que es abogada, contadora y miembro de la Comisión de Discapacidad de este Colegio para que, en muy pocos minutos nos cuente cuáles son realmente los inconvenientes que al colectivo de abogados y abogadas con dificultades visuales le presenta este nuevo sistema de notificación electrónica.

Lo que le pregunto, señor presidente, es si primero votamos y que después hable la doctora Spataro, o quiere hacerlo al revés.

Dr. Dedeu.- Yo quiero hacer una pregunta. Doctor Awad: ¿la Corte contestó?

Dr. Awad.- No, todavía no. Pero, de todas maneras, estamos en conversaciones. El Colegio está en conversaciones con la gente que está armando todo ese sistema porque hay algunos inconvenientes que tienen que resolver. Es decir, hoy traigo este tema específico de los abogados con discapacidad visual a raíz del pedido del doctor Abdala, pero pienso que esto va a merecer una revisión general porque hasta para las personas que no tienen ningún tipo de dificultad visual tienen problemas con esto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo les informo que cuando vinieron aquí los expertos de la Corte que están trabajando en esta materia manifestaron que esto lo tenían en carpeta para analizarlo. No sé qué solución habrán encontrado.

Dr. Awad.- La doctora Spataro va a realizar una breve explicación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Si les parece bien, primero vamos a votar.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Spataro.

Dra. Spataro.- Las personas ciegas trabajamos con la computadora con un programa lector de pantalla que lee todo lo que está escrito en Word, en Excel o en HTML, pero no lee dibujos ni imágenes, ni distingue colores.

Para entrar en la notificación electrónica hay que poner un número que está en cada imagen, lo que podemos resolver a través de una aplicación que a veces funciona en el navegador Mozilla. Pero cuando entramos, las páginas cuando son accesibles utilizan solamente el teclado, no el mouse; o sea, donde está la palabra que lee el lector de pantalla, entra y va trabajando.

Cuando uno entra a la notificación electrónica y tiene que armar la cédula, buscar el expediente o mirar los proveídos hay que hacer un “click” en una burbujita que los lectores de pantalla no leen.

Este inconveniente fue planteado en la reunión realizada con relación a la notificación electrónica, pero no le han hecho ningún cambio. En este sentido, un colega de otra provincia consiguió, a través del Poder Judicial de Neuquén –en este

caso-, que lo eximan, mediante una acordada, de utilizar la notificación electrónica. Él no recibe una notificación electrónica, pero cuando está en el expediente el abogado de la otra parte no está eximido, con lo cual uno tiene que notificarlo electrónicamente; o sea, tiene que entrar y buscar un par de ojos que le hagan “click” en la burbujita o en los dibujos. Yo no sé nada de programación, pero lo importante sería que se pueda hacer accesible.

Más aún, tenemos el decreto reglamentario del 2013 donde se dice que el Estado Nacional tiene que hacer todas las páginas accesibles. Yo le pido al Colegio que interceda en este tema porque es más fácil cumplir con la ley y hacerlo accesible que buscar la eximición de la notificación electrónica para un grupo de personas cuando, después, nos encontramos con que debemos hacer igual la notificación electrónica porque la otra parte no está eximida.

Dr. Awad.- Muchas gracias, doctora Spataro.

El Colegio toma todo esto como una preocupación importante. Vamos a seguir trabajando al respecto. Pienso que pronto vamos a tener novedades, las que van a ser debidamente publicadas y notificadas.

Le pido a algún empleado que por favor acompañe a la doctora hasta la salida.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente N° 390.959: contrato de locación de servicios con el licenciado Daniel Alí.

Sr. Presidente (Dr. López).- Informa la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Vengo a solicitar la aprobación de la renovación del contrato de locación de servicios del licenciado Carlos Alí por el término de un año a partir del 1° de octubre de 2014, con un incremento del 25 por ciento de los honorarios mensuales.

Para aquellos que no están al tanto de este tema les digo que el licenciado Alí es el encargado de asesoramiento integral en temas de seguridad en las sedes del Colegio, a las que concurren diariamente más de 5 mil matriculados.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Su función es la asesoría integral con respecto a la utilización del servicio de seguridad?

Dra. Bianco.- Es el asesoramiento integral en todos los temas de seguridad en las distintas sedes del Colegio.

Dr. Dedeu.- ¿Qué es el asesoramiento integral?

Dra. Bianco.- Invito a la mesa al señor gerente general Sr. Diego Campidoglio para

que dé mayores precisiones sobre este tema.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el Sr. Diego Campidoglio.

Sr. Campidoglio.- Dentro del esquema de seguridad del Colegio la empresa de seguridad es uno de los componentes y la función del licenciado Alí es trabajar con la gerencia operativa. Él trabaja codo a codo con Raúl Elizalde organizando todo lo que es la seguridad del Colegio, lo que incluye a la empresa de seguridad pero también el tema de las cámaras, la presencia de un policía en calidad de adicional en la puerta y todo lo que tiene que ver con la seguridad. Incluso, también ejerce el control de la empresa de seguridad. No hay superposición de funciones porque la empresa de seguridad es un proveedor más a la que también hay que controlar.

El señor Daniel Alí es licenciado en seguridad y gerente de una entidad bancaria. Nos brinda toda su experiencia en aquellas cuestiones que necesitamos resolver con mayor profesionalidad.

Sr. Presidente (Dr. López).- Quiero agregar algo.

Tengan presente que todos los días ingresan entre 4 y 5 mil abogados a este Colegio, lo que implica también una responsabilidad de la institución ante cualquier problema que se pudiera suscitar dentro de nuestras instalaciones.

Creo que hasta ahora el tema está bastante controlado y los resultados han sido satisfactorios. No hemos recibido ningún tipo de reclamos ni tomado conocimiento de ninguna acción de la que se pueda hacer responsable al Colegio.

Tiene la palabra el doctor Zanoni.

Dr. Zanoni.- En vísperas de la finalización del contrato anterior y ante la necesidad de la renovación, ¿se buscaron otras alternativas o directamente, viendo un poco el trabajo del señor Alí, se decidió contratarlo nuevamente?

Sr. Campidoglio.- En realidad, es una continuidad. Es un trabajo que se viene realizando y un poco la propuesta es continuarlo para poder seguir trabajando en todas las cuestiones que se vienen haciendo. Otra de las tareas en las que también trabajó con nosotros el licenciado Alí fue en el armado de los pliegos de la última licitación para la empresa de seguridad. Se está haciendo un estudio para actualizar todo el sistema de cámaras del Colegio, de las cuatro sedes del Colegio este edificio es el único que tiene cámaras. Son sólo 16 cámaras, que tienen desde las originales que se colocaron en el año 98 y que hoy en día, con el crecimiento de la circulación de personas dentro del Colegio, han quedado cortas. Entonces, todas estas cuestiones se están trabajando desde un lugar más profesional, y la verdad es que el aporte del licenciado Alí es importante porque el Colegio no tiene una gerencia de seguridad interna.

Dr. Sánchez Sorondo.- Una pregunta porque no escuché bien: ¿es gerente o ex gerente de un banco?

Sr. Campidoglio.- No, actualmente él se desempeña...

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Y no hay incompatibilidad de horario? ¿Cómo se puede dedicar a la función?

Sr. Campidoglio.- No, porque los asesores no tienen funciones full time.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pero siendo gerente de un banco, no creo que tenga mucha disponibilidad de tiempo.

Sr. Campidoglio.- No, no es gerente de un banco; él trabaja en la Gerencia de Seguridad de un banco. Él, lo que hace es una tarea de consulta permanente, todo el tiempo, que son las funciones que se le contratan, y habitualmente viene cuando lo convocamos o una vez por semana, que nos reunimos en la Gerencia.

Dr. Sánchez Sorondo.- Está bien. Lo que pasa es que puede haber algún ruido con esa cuestión. Nada más.

Dr. Dedeu.- Es empleado, entonces, en relación de dependencia, de otra institución.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Campidoglio.- El licenciado Alí primero colaboró con tareas puntuales en el año 2012, cuando se trabajó en el cambio de la empresa de seguridad y se lo incorporó a mediados de 2012 como asesor, con un contrato de locación de servicios.

Sr. Presidente (Dr. López).- Nosotros tenemos la concepción de la continuidad. Así como en la gestión de los últimos consejos directivos se le firmó la continuidad, en la medida en que la prestación de servicios sea correcta -se maneja en lugares sensibles- no vamos a ir modificando esa relación.

Dra. Saíta.- Quiero aclararles también que no se renuevan los contratos porque sí, sino que se hace un estudio de mercado -el doctor Campidoglio lo hace- para ver si estamos pagando lo que se acostumbra en este momento en el mercado. O sea que no vamos a pagar cualquier cosa: pagamos lo que se acostumbra. Se hace un estudio. Si conseguimos más barato, mejor.

Dr. Dedeu.- No, no es por el monto.

Quería hacer una pregunta. Cuando haya renovaciones de contratos de gente que de alguna forma no todo el mundo conocía, que tengamos una especie de publicación o currículum de esta persona para no votar sin saber.

Sr. Presidente (Dr. López).- De acuerdo.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 401.144 s/ contrato de locación de servicios con la Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Vengo a solicitar la aprobación de la renovación del contrato de locación de servicios con la Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano por el término de un año a partir del 1º de septiembre de 2014, con un incremento del 25 por ciento de los honorarios mensuales.

La Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano es la encargada de la realización de los exámenes de aptitud psicofísica y del dictado de los cursos obligatorios del Servicio de Renovación de Licencias de Conducir.

Varios de los consejeros que estamos presentes están al tanto del servicio y de la calidad que se presta cuando han usado este servicio que da el Colegio.

Dr. Dedeu.- ¿Podemos usar los servicios nosotros?

Sr. Presidente (Dr. López).- Pero por supuesto.

Dra. Bianco.- Doctor Dedeu: usted lo ha usado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- ... hace cuatro años y veo que en las asambleas lo ponen...

Dra. Bianco.- Pero por eso. ¿El servicio le ha sido satisfactorio?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Está en consideración.
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Dr. Dedeu.- Nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Quiénes se abstienen?

Dr. Dedeu.- Los consejeros de la Lista 60.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto.

Entonces, se aprueba por mayoría, con la abstención del bloque de la Lista 60.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 433.751 - PROCURACIÓN GENERAL DEL G.C.B.A. - Participación en la organización de las Jornadas sobre “Gobierno Digital y Desafíos para el Derecho Administrativo”.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Buenas tardes a todos.

El día martes 11 de noviembre de 15 a 19 horas, en la Universidad del Museo Social Argentino, la Procuración General ha organizado unas jornadas sobre Gobierno Digital y Desafíos para el Derecho Administrativo. En este contexto nos solicita, dentro de lo que también somos organizadores de ese evento, solventar los gastos de traslado y alojamiento del colega uruguayo Carlos Delpiazzo, que reside en Montevideo.

Han pasado presupuestos, y acá están los valores: por Aerolíneas Argentinas ida y vuelta Montevideo-Aeroparque, 2.740 pesos totales y el precio de la habitación más el desayuno por un día, 625 pesos en el Hotel Ibis, que queda a una cuadra de acá.

Mociono, en consecuencia, que se apruebe que se solventen los gastos de alojamiento y traslado del catedrático Carlos Delpiazzo bajo condición de figurar el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal como coorganizador de estas jornadas y que las contrataciones se realicen a través del Departamento de Turismo de este colegio.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración. El doctor Dedeu tiene la palabra.

Dr. Dedeu.- Esto está organizado por la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Cuál es el aporte que hace el Gobierno de la Ciudad para este congreso?

Dr. Scarano.- Entiendo que todo lo demás.

Dr. Dedeu.- ¿Qué es todo lo demás?

Dr. Scarano.- Folletería, audio... Hay un montón de cosas. Todos los gastos de organización.

Dr. Dedeu.- Yo creo que el Gobierno de la Ciudad tiene todavía más fondos que el Colegio Público para solventar el traslado, así que voy a anticipar el voto por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto.
¿Alguna otra consideración?

Dr. Dedeu.- Nosotros vamos a votar por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por mayoría, con la negativa del bloque de la Lista 60.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Son los puntos 7.1, Cese de suspensiones Art. 53 Ley 23.187; 7.2, Sentencias del Tribunal de Disciplina; 7.3, expediente 432.762 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera; 7.4, expediente 432.763 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera; y 7.5 expediente 433.140 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Buenas tardes a todos.

Quiero informarles sobre el II Encuentro Federal de Mediadores y II Jornada Provincial de Mediación realizadas en La Plata los días 27 y 28 de agosto.

Siguiendo expresas instrucciones del señor presidente, asistí en su representación y como coordinadora de la Escuela de Mediación a estas jornadas, transportando a la ciudad de La Plata a 92 matriculados activos, mediadores por supuesto, en combis contratadas por el Colegio Público, sin costo alguno para nuestros matriculados. Como el 28 de agosto próximo pasado se decretó un paro, lo que fue programado por algunos gremios, ese día no pudimos ofrecer el transporte tanto por la adhesión al paro por parte de los trabajadores del transporte como así también por el riesgo que implicaba salir de la ciudad. Esto les fue informado a todos los mediadores, se explicó la situación, ante lo cual recibimos una excelente respuesta por parte de nuestros matriculados. Como personalmente me encargué de ir chequeando a la gente que subía a las combis, la gran mayoría agradeció al Colegio Público de Abogados por este servicio.

Como yo también iba en representación del señor presidente, la directora

nacional de Mediación, Métodos Participativos y Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación puso a mi disposición un palco para que pudiera asistir cómodamente a las jornadas. Dos de las docentes que tenemos en la Escuela de Mediación, las doctoras María Quintana y Mirta Sade, participaron en dos paneles diferentes: uno fue el de identidad formadora y el otro de daños y perjuicios.

Además de ello, creo que sería bueno que la directora del Instituto de Mediación doctora Carqueijeda Román informe respecto de la realización de las XVI Jornadas Nacionales de Mediación, que se celebraron con muchísimo éxito los días lunes 1° y martes 2 de setiembre aquí, en el Colegio Público de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctora Campos.

Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Las jornadas nacionales de mediación son una tradición que se realizan todos los años. Lo interesante es ir a la vanguardia de los nuevos conocimientos en la materia.

Han recibido críticas muy auspiciosas y estamos preparando un artículo para que sea publicado en la revista de capacitación. Al cierre de las jornadas se hizo presente la directora, con quienes estuvimos hablando acerca de cuántos son los abogados que están matriculados activamente y capacitados para estar "googleados" en el sistema; ella habló de 2.300, pero dijo que en realidad los que están trabajando son alrededor de 1.300.

Entonces, auspicio que la Escuela siga formando mediadores, porque 1.300 no son tantos en función de la cantidad de causas que se inician en la Capital Federal. Así que estos números muestran a las claras que vamos en el camino correcto, que tenemos que seguir formando gente y haciendo actividad doctrinaria para todos, con el mayor pluralismo, porque todos los conocimientos son bienvenidos.

Gracias a todos por la oportunidad que nos dan todos los años para realizar estas jornadas. Voy a escribir para la revista.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctora.

Pasamos al próximo punto.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Luraschi.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saíta.- En primer lugar, quiero poner a consideración lo que se hace históricamente: o sea, aprobar a partir del 1° de octubre de 2014 el recargo de un

bono de derecho fijo sobre los valores de las matrículas vencidas por pagos fuera de término. En tal sentido, el valor de estas matrículas pasará a ser de 1.040 pesos. Solicito que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna consideración?

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saíta.- Asimismo, se mantiene vigente la promoción para pago con tarjeta de crédito en tres cuotas sin interés para aquellos matriculados que adeuden dos matrículas 2012/2013, 2013/2014 y seis cuotas sin interés para los que adeuden tres matrículas 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, siempre y cuando abonen la totalidad de las matrículas adeudadas.

En segundo término, quiero decir que la institución tiene tercerizado, desde hace muchos años, con Utsupra S.A un convenio por el cual dicha empresa brinda legislación y jurisprudencia gratuitas a través de la página web del Colegio y, a su vez, también ofrecen la posibilidad de hacer páginas web en forma gratuita para aquellos matriculados que así lo soliciten.

En tal sentido, solicito que se apruebe la renovación de los contratos que tenemos con Utsupra S.A por un año, a partir del 1° de agosto de 2014.

Cabe señalar que desde mayo de 2012 no se le dio ningún tipo de aumento sobre el monto que percibía la empresa, por lo cual yo propongo que en este caso se otorgue un 25 por ciento de incremento sobre el monto que viene percibiendo.

Esta empresa hace todo lo que es el suministro de legislación y jurisprudencia en forma gratuita para todos los matriculados y también las páginas web gratis. Y repito que le hicimos la última actualización el 10 de mayo de 2012, y a pesar de que han solicitado aumento lo cierto es que no se lo hemos otorgado. Ahora, debido a la inflación y el tiempo transcurrido hemos llegado a un acuerdo: para brindar legislación y jurisprudencia ellos estaban cobrando 30 mil pesos más IVA y para las páginas web 20 mil pesos más IVA, y hemos acordado un aumento del 25 por ciento, por lo cual pasarían a darnos todos los servicios por un valor de 62.500 pesos por mes más IVA.

Este es un servicio que utilizan todos los matriculados. Incluso, a mí me han dicho que han hecho más de 20 mil páginas web. Es un trabajo que ellos realizan diariamente. Cabe aclarar, asimismo, que este convenio fue aprobado hace muchos años.

Lo pongo a consideración de todos ustedes.

Dr. Pesce.- Una consulta: ¿hay manera de saber o, mejor dicho, la empresa tiene manera de saber cuál es el uso que los matriculados le dan a este sistema, si está determinada la cantidad de entradas o un registro de entradas?

Dra. Saíta.- Yo creo que sí, porque ellos tienen el número de visitas. Yo no lo tengo acá, pero sí sé que esa información está disponible. Porque cada vez que un matriculado ingresa a la página ellos lo registran.

Sr. Campidoglio.- Sí, registran cada consulta de jurisprudencia y legislación.

Además, también tienen un sistema de liquidaciones laborales. El último informe que nos pasaron indica que tienen entre 3.500 y 4.000 consultas diarias. Ese es el promedio de visitas que nos indicaron en el último informe.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quiero hacer una pregunta.

La última vez que analizamos lo de Utsupra –no veo acá el contrato-, recuerdo que para que se prestara el servicio había que sacar una dirección del Colegio; o sea, si uno entraba con una dirección de un dominio diferente a “cpacf.org.ar”, no estaba habilitado para usar...

Sr. Campidoglio.- Eso es en las páginas web, porque están vinculadas al servidor. Para las consultas de jurisprudencia no hace falta: se registra con cualquier dominio.

Dr. Dedeu.- ¿Sí?

Sr. Campidoglio.- Sí, porque tiene una clave de acceso que es independiente del mail.

Dr. Dedeu.- ¿No hay que registrarse y pedir una dirección de correo electrónico?

Sr. Campidoglio.- No. Eso es únicamente para las páginas web.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Es solo para agregar que yo he usado mucho este servicio. La verdad es que es muy bueno y de mucha utilidad, sobre todo en el tema del cálculo de indemnizaciones laborales, que es muy bueno.

Además, el hecho de que nos podamos proveer de jurisprudencia en forma gratuita es algo muy bueno para los matriculados.

Dr. Dedeu.- Pero eso lo pagamos aparte.

Sr. Campidoglio.- No. Una cosa es el sistema de actualizaciones del Colegio y, aparte, Utsupra brinda un servicio de actualizaciones para liquidaciones laborales. O sea, dentro de los servicios que brinda Utsupra, independientemente de lo que brinda el Colegio en su página de actualización, hay un sistema de cálculo de indemnizaciones laborales.

Sr. Presidente (Dr. López).- En la Feria del Libro realizada hace cuatro años hemos discutido este tema con el doctor Dedeu durante mañanas enteras.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los miembros de la lista 60.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Buenas tardes.

Se solicita la ratificación de las siguientes decisiones tomadas por artículo 73 del reglamento interno: A) 79 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción de la jura del 27 de agosto de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- B) 79 solicitudes de inscripción de la jura del 3 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- C) 80 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción de la jura del 23 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Pasamos a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- D) Designación del doctor Eduardo Awad como representante de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para integrar la Comisión de Gestión, Seguimiento y Control del Fondo de Asistencia para Abogados, Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Justicia de la Ciudad, expediente 432.415.

Sr. Presidente (Dr. López).- Está en consideración.
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿De qué trata esta comisión y cuál es el objeto?

Sr. Presidente (Dr. López).- Es la Comisión de Seguimiento de la liquidación de lo que quedó de CASSABA.

Dr. Dedeu.- Ah, de la liquidación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Claro, de lo que quedó, del remanente. O sea, se formó una comisión que hasta ahora es ad honorem. Así que lo lamento por el doctor Awad. *(Risas.)*

Dr. Lipovetzky.- Cuando se votó el proceso de liquidación de CASSABA, en la última modificación de la ley se estableció que esta comisión estuviera integrada también por representantes de la Legislatura.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, hay cuatro representantes de la Legislatura también.
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se solicita la aprobación de la declaración elaborada por la Comisión de Derechos Humanos relativa a la incesante lucha de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo en la recuperación de los nietos de Padres Desaparecidos, la cual se encuentra publicada en nuestra página web, expediente 433.091.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración
Se pasa a votación.

Dr. Dedeu.- Yo me voy a abstener.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Consta la abstención del doctor Dedeu.

Dra. Montenegro.- Se solicita la aprobación de un préstamo personal con carácter urgente para el matriculado H. S. R. con dictamen favorable de la Comisión de Prestaciones Sociales, expediente 426.691.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se solicita la aprobación de la incorporación del doctor Juan Pablo Irrera a la Asesoría Letrada a partir del 1º de septiembre de 2014 con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados de dicho sector.

Dr. Dedeu.- ¿Cuánto es la remuneración?

Dra. Montenegro.- No me acuerdo exactamente, pero debe tener una remuneración neta 16.420 pesos. Es la misma que la de todos los profesionales del sector.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se solicita la aprobación del otorgamiento de un poder general judicial a favor del doctor Juan Pablo Irrera, formando parte de la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se solicita la aprobación de la suma de 4.570 pesos con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería con el objeto de cubrir los gastos del doctor Marcelo López Mesa, expositor invitado de la ciudad de Trelew para participar del curso "Contratos empresariales modernos", esto a pedido del Instituto de Derecho Comercial del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Expediente 433.243. La presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, doctora Agustina Olivero Majdalani, solicita el préstamo del Salón Podetti para el día 23 de septiembre a fin de llevar a cabo una conferencia titulada "Construyendo ciudadanía".

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se llevó a cabo la reunión con la presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, la doctora Gloria María Pastén. Si ustedes recuerdan, este tema tiene relación con dos expedientes, el 429.391 y el 431.129.

Brevemente diré que fueron dos notas que envió el Instituto de Derecho del Trabajo, que vinieron a este Consejo y en su última sesión, a propuesta de quien les habla, nosotros habíamos acordado diferir su tratamiento como resultado de esta reunión que se iba a mantener con la doctora.

En tal sentido, informamos a ustedes que como resultado de dicha reunión se logró que el Banco Nación Sucursal Florida 238/240 entregara los saldos correspondientes a las cuentas de dicho fuero, lo que ya fue publicado en la página web, que era uno de los temas que precisamente planteaban las notas.

También en dicha reunión se planteó por parte de este Colegio la grave crisis que atraviesa el fuero laboral en varios aspectos, y fundamentalmente de infraestructura, y la honda preocupación que sentimos ante la implementación del sistema de notificación electrónica, que no tiene en cuenta ni las deficiencias apuntadas en materia de infraestructura ni edilicia ni de personal ni las propias del proceso laboral, que a diferencia del proceso civil y comercial, es un proceso netamente de oficio.

Si bien existió un compromiso por parte de la presidente de la Cámara en que se estaba realizando el mayor de los esfuerzos por superar todos los inconvenientes que pudieran presentarse y confiaba en que lo lograrían, la realidad -ya que el sistema se ha implementado definitivamente- ha demostrado lo contrario. El sistema presenta serios inconvenientes, es difícil de implementarse y los matriculados nos han acercado numerosos problemas.

Por lo expuesto mociono concretamente que se delegue en Presidencia el envío de una nota a la Presidencia de la Cámara Nacional del Trabajo con copia a la

Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura de la Nación, haciendo notar la preocupación del Colegio por las deficiencias de las que adolece el citado fuero, cuyo detalle en general voy a dejar en manos de la Presidencia -por lo menos es mi moción- porque son varias, no solamente en la implementación del sistema de notificaciones electrónicas.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quería agregar lo que hablamos la vez pasada con relación al tema del cambio del sistema de Lex Doctor al nuevo sistema del Poder Judicial y de la Cámara Laboral, que hay juzgados que lo aceptaron, hay juzgados que no lo aceptaron y hay juzgados que siguen de feria informática pese a que después dicen que no lo van a aceptar. Quería saber si le dijeron algo al respecto.

Dra. Montenegro.- El tema es que, según lo que nos manifestara en esa reunión la doctora, ellos fueron pidiendo desde la Cámara sucesivas prórrogas a la implementación definitiva, la última de las cuales venció el 15 de septiembre, cuando lo tuvieron que implementar. Y pese a que los juzgados notan que les es muy difícil llevarlo a la práctica, fundamentalmente por un problema de infraestructura informática y porque no se adaptan los sistemas, lo que digan los juzgados no es lo que va a resultar en la práctica porque el sistema es obligatorio y tienen que implementarlo.

De ahí que, como hay una serie de problemas entre ellos de infraestructura y edilicias muy graves en el fuero laboral -ya ha sido conversado en varias oportunidades- mi moción es que se delegue en Presidencia la redacción de la nota no solamente a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo sino a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de la Magistratura. Es un problema que creo que a esta altura excede ya a la Cámara Nacional del Trabajo. La reunión fue muy positiva porque realmente notamos una seria preocupación en los integrantes de la Cámara, tanto en su presidenta como en los dos vicepresidentes y el secretario. Pero, evidentemente, el tema ya los excede. Y, como remarcamos en esa reunión, hay algunos edificios que tienen problemas mucho más serios que otros como, por ejemplo, el de Perón 990. En ciertos casos estamos hablando ya de la estructura edilicia y de los problemas que uno ve con solo caminar por ahí. Esperemos que tomen conciencia antes de que nos enfrentemos realmente a una verdadera tragedia. Esa es mi moción.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- La verdad es que la historia de los edificios del fuero laboral es antigua. El fuero lo ha sufrido muchísimas veces, ha tenido muchas mudanzas e, incluso, Perón 990 antes estaba en Cerrito 536 y, justamente, tuvo que ser mudado por problemas edilicios que aún siguen sin resolverse. El edificio de Diagonal Norte es, quizá, el más antiguo y es fuerte, pero también tiene muchos problemas:

obviamente, uno de los principales es el tema de los baños.

Más allá del tema de la nota, a mí me parece que quizá habría que pensar si no deberíamos pensar en una entrevista personal con la Presidencia de la Corte para analizar este tema, porque más allá de todo es algo muy repetitivo y no vemos que haya una decisión política ni del Consejo ni de la Corte para resolver este reclamo que viene desde hace mucho tiempo.

Dra. Montenegro.- Por mi parte, no hay inconveniente en que se unan las dos mociones.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Quiero informar una última cosa.

En ese sentido, informo al Consejo Directivo que acabamos de ser notificados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que se homologó el acuerdo de desvinculación que este Colegio celebró con la doctora Raquel Lerer. Si bien la resolución tiene fecha 10 de setiembre, la acabamos de recibir. Con eso queda concluido el tema.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se recibió la nota del Consejo de la Magistratura de la Ciudad remitiendo copia de la resolución 847 de 2014 en la cual se convoca a elecciones para elegir tres representantes titulares y tres suplentes abogados para integrar dicho Cuerpo y ocho representantes titulares para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Se establece que las elecciones se harán el 13 de noviembre. Esto fue pasado, como corresponde, a la Junta Electoral. Ya recibirán información al respecto.

Dr. Dedeu.- Le hago una pregunta, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Cómo no.

Dr. Dedeu.- Con relación a la Junta Electoral que va a actuar en las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad...

Sr. Presidente (Dr. López).- Ya recibirán la notificación.

Dr. Dedeu.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Nos solicitaron la designación de un miembro del

Consejo Directivo para representar al Colegio ante la Dirección General de Enlace con el Plan Estratégico de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, puesto que en este momento se encuentra vacante y que es *ad honorem*. A tal efecto propongo la designación del doctor Pablo Dameschik, que ya viene trabajando en el Consejo Económico y Social de la Ciudad y les pido a ustedes que designen un suplente.

Dr. Dedeu.- Después le acercamos el nombre del suplente.

Sr. Presidente (Dr. López).- De acuerdo.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Expediente 434908, Daniel Lipovetzky sobre creación del Instituto de Derecho Agrario. Hay un dictamen favorable del coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas doctor Romero.

En consideración aprobar la solicitud de creación y girar las actuaciones a la Asamblea de Delegados para que por el art. 96 del Reglamento Interno, solicite acuerdo con la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados. Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Lipovetzky, sobre creación de la Comisión de Derechos Regulatorios de los Servicios Públicos. También tiene dictamen favorable del coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Económicas doctor Romero.

En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

A pedido del Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados hemos remitido constancias del fallo Rizzo, de la posición unificada del Colegio Público de Abogados sobre el proyecto de ley en revisión sobre la responsabilidad del Estado y una síntesis de la actuación de la doctora Donato en el caso Campagnoli, porque tienen una información no del todo acertada sobre nuestra postura. Así que les hemos remitido todo esto para que lo tengan en consideración.

El doctor Haddad, director del Instituto de Derecho Tributario, pide auspicio, también sin costo, para la celebración de la III Jornada de Derecho Tributario, organizada por la carrera de especialización Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

En el día de ayer se celebró la conferencia entre abogados rusos y extranjeros con el Centro Europeo de Cooperación Jurídica. Realmente, fue un encuentro muy interesante que nos permite abrir un poco la página internacional. No hay que aprobar nada, puesto que esto es solo para información de todos ustedes.

A continuación, vamos a considerar el expediente número 434.654. El día lunes se hicieron presentes en la sede del Colegio unos ochenta abogados autoconvocados que hacen derecho previsional, a quienes hemos atendido en la sala de este Consejo Directivo. Existe un problema muy grande con respecto a la nueva ley de moratoria. Hay una circular, la 479/2014, que no sé si ustedes habrán visto, que establece una serie de requisitos y directamente impide que un abogado pueda presentarse con poder o iniciar una acción. Al mismo tiempo nos informan que son habitualmente maltratados y también nos indicaron que se colocaron carteles difamatorios contra la tarea de los profesionales.

En una parte de esa misma circular la AFIP se arroga la capacidad de sancionar a los abogados si ellos consideran que han violado algún tipo de normativa interna o reglamentaria.

Evidentemente, este es un ataque contra la matrícula en general. Ignoran la existencia del Tribunal de Disciplina. Esto no lo podemos aceptar, dado que ya lo habíamos hablado en el mes de agosto.

Al respecto, en primer lugar estamos elaborando un trabajo para impugnar administrativamente -en principio- el acto porque adolece de serios errores y, a partir del día 23, cuando comiencen a dar los turnos, vamos a preparar una estrategia con la Asesoría Letrada, a fin de presentarnos con escribanos para poder levantar constancia de lo que está pasando. Realmente es una situación de hecho. Inclusive se habló de que vayamos a ver a Bossio, pero realmente considero que en este momento es imposible tener algún tipo de conversación civilizada porque ellos tienen en mira a todos los abogados, y creo que, indirectamente, también a nuestro Colegio Público.

Esa fue la circular del día lunes.

Nos enteramos, además, de un proyecto de ley presentado fundamentalmente por sectores de La Cámpora, donde piden que la FACA sea la que tenga el control de la matrícula a nivel federal. Estamos también trabajando sobre este tema para intervenir.

Realmente consideramos que es un ataque directo, político, artero, a la labor efectuada en los últimos tiempos por el Colegio Público. Y esto queda demostrado cuando en el día de ayer recibimos una cédula por la cual se dejaba sin efecto la intervención del Colegio Público de Abogados de la Capital federal en el ente de reincidencia y lo reemplaza por un representante de la FACA. Por lo que entendemos que acá realmente hay una actitud política directa contra el Colegio: nos están haciendo pagar una conducta que nosotros últimamente llevamos plasmada en el fallo Rizzo, en la actuación de Donato en el caso Campagnoli y en las últimas

elecciones también.

No importa. Cuando uno actúa con precisión sabiendo bien lo que defiende, nos podrán amenazar, nos podrán intentar prohibir actuaciones, no interesa; vamos a seguir sin doblegar nuestros principios, por más que ciertos sectores, aliados ahora con otros -ahora se ve bien clarito- intenten lo que no pudieron hacer en las elecciones: hacerlo en los hechos.

Por lo tanto, yo voy a mocionar lo siguiente. Vamos a hacer las resoluciones por separado, quédense tranquilos.

Con relación a la actuación de los abogados previsionaristas, impugnar la circular por vía administrativa y luego tomar las medidas necesarias para acompañar a los letrados cuando vayan a los turnos que asigna Ansés con sus clientes, para tomar nota del trato y la negativa, porque eso realmente es una prohibición al trabajo contrario a la Constitución, contrario a toda norma ética, contrario a todo.

Esa es la primera moción. Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- Creo que allí tendríamos que evaluar también la posibilidad de plantear no sólo las vías administrativas sino después la constitucionalidad, para ir por todos lados.

Sr. Presidente (Dr. López).- Por eso te dije que en la segunda etapa vamos a empezar a acumular elementos como para actuar ya sobre el fondo de la cuestión. Es decir, la estrategia la planteamos en dos partes distintas: una ahora, impugnando la circular para tener abierta la vía recursiva administrativa; y luego ir acumulando las pruebas suficientes que nos permitan actuar en la Justicia con éxito.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Complementando lo que decía Raúl, por supuesto nosotros estamos para ayudar en esa situación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto.

Dr. Dedeu.- Lo que tendríamos que hacer es estar presentes ese día, así que por favor les pedimos que nos avisen, que nos inviten para poder estar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto. Sí, les avisaremos. Muchas gracias.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Con relación al proyecto de ley presentado, no sé si ustedes lo han podido ver.

Dr. Dedeu.- Nosotros no recibimos el proyecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Bueno, lo estamos analizando. Nosotros vamos a hacer

presentaciones, ya estamos elaborando jurídicamente lo que vamos a hacer, el planteo es que consideramos que es una barbaridad lo que está pasando, y trataremos de frenarlo porque sabemos que hay sectores inclusive del propio oficialismo que no están totalmente de acuerdo con este planteo.

Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- En lo personal yo me voy a abstener porque creo que ese proyecto de ley, si bien lleva la firma de De Pedro, es un viejo proyecto de ley que, digamos, la matrícula federal en sí no es mala. No. Quiero ver bien el proyecto, quiero ver cómo está la cosa. Pero me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quiero explicar que recién acaba de llegar el proyecto de ley. Nosotros no lo teníamos visto, con lo cual queremos analizarlo antes de poder acompañar o no una moción.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto.

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Realmente me parece muy grave el proyecto. Creo que el Colegio tiene que intervenir, primero porque la verdad es un proyecto que afecta al Colegio Público y, por lo tanto, debió ser consultado y no lo fue. Por más que la FACA haya intervenido, creo que el Colegio, por la importancia y porque realmente tiene el control hoy de la matrícula federal en la ciudad de Buenos Aires, tendría que haber sido consultado y porque obviamente es el que tiene más matriculados involucrados en esta situación, y además porque en definitiva también el proyecto afecta el bolsillo de los abogados, que es a quienes nosotros representamos y defendemos, porque habilita a que la FACA cobre por la matriculación federal, cosa que hoy los letrados no pagan, salvo en el momento de obtener el carnet.

Esto realmente es un golpe más al bolsillo de los abogados, que en los últimos años han sido realmente muy afectados, no solamente por la ley de honorarios que está desactualizada, sino también por la inflación de los últimos años, que ha afectado el ejercicio de nuestra profesión.

Así que creo que el Colegio tiene que intervenir de una manera muy fuerte en contra de este proyecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Un poco en coincidencia. Nosotros la verdad que tampoco tuvimos mucho tiempo de verlo pero lo que evaluamos es que aparentemente hay graves errores técnicos que entendemos tiene el proyecto, y políticamente también creemos que no es conveniente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muy bien. ¿Nada más?

Pasamos, entonces, a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba, con la abstención de un sector de la Lista 60.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Y el doctor Pesce votó afirmativamente. Entonces, hay 4 abstenciones y el doctor Pesce vota afirmativamente con nosotros.

Queda aprobado.

Por último, sobre el expediente 435.305, referido al Ente, quiero expresar que ese convenio con el Ministerio de Justicia se firmó hace muchísimos años y nunca tuvo ningún inconveniente en su desarrollo, tiene superávit, está todo muy ordenado.

Este es un hecho absolutamente político. Consideramos que la FACA es un organismo privado que no tiene atribuciones ni capacidad para integrar ese cuerpo; pero el convenio faculta al Ministerio de Justicia, con un término de 90 días a dejar sin efecto el convenio.

Como esta es una medida netamente política, nosotros vamos a dar una respuesta totalmente política, y así pido que se vote que se delegue en Presidencia las medidas o las notificaciones o los comunicados que haya que hacer.

En consideración. El doctor Dedeu tiene la palabra.

Dr. Dedeu.- Evidentemente, como usted dijo, señor presidente, va a ser una voluntad política que puede ser que no refleje la voluntad política de la Lista 60, con lo cual si está planteado como una moción, lamentablemente vamos a tener que votar en contra exclusivamente por las razones que usted acaba de indicar en cuanto a lo político.

Sr. Presidente (Dr. López).- Es decir, ¿usted considera conveniente o favorable que la FACA reemplace al Colegio Público de Abogados?

Dr. Dedeu.- No, no pasa por una cuestión de lo que yo considere; pasa por una cuestión de la declaración política o no.

Sr. Presidente (Dr. López).- No, no. Yo le pregunto, doctor Dedeu, si ustedes consideran...

Dr. Dedeu.- Como yo todavía no leí bien el proyecto...

Sr. Presidente (Dr. López).- Pero dejame terminar. Yo te escuché, Diego. ¿Está bien? Es muy simple lo que te pregunto: si ustedes consideran que la FACA es más representativa para estar en ese organismo que el Colegio Público de Abogados.

Dr. Dedeu.- Yo no creo que sea cuestión de ser más o menos representativo. Me parece que tenemos que ver cuáles fueron las razones por las cuales lo hicieron. Si esto es exclusivamente político, como usted dice, obviamente desde el punto de vista personal no lo acepto en absoluto y no creo tampoco que tenga relación con lo que usted acaba de hablar. Quiero dejar constancia de eso.

Sr. Presidente (Dr. López).- Entonces, el tema es que el Colegio Público de Abogados, no esta agrupación, sino el Colegio Público de Abogados ha perdido una instancia muy importante en una entidad que viene manejando desde hace muchos años, no solamente a partir de nuestra gestión sino de las anteriores, y con mucho éxito.

Yo creo que toda la matrícula, cuando se notifique de esto, va a disgustarse bastante.

Basta de consideraciones. Pasemos ya a la votación. En ese sentido, pido que la votación sea nominal.

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Dos cosas, señor presidente. Primero, creo que nosotros, como miembros de este Consejo Directivo, tenemos que defender los diferentes lugares donde el Colegio ha ganado su espacio desde hace muchos años. La verdad es que cuando se produce una medida unilateral, como la que tomó el gobierno nacional, de un día para el otro, sin notificar ni alegar razones y, aunque las alegara no hay ninguna que la justificara, creo que nosotros tenemos una obligación por la cual fuimos votados de defender el lugar que tiene este Colegio.

Pero más allá de eso, y volviendo a lo que decía el señor presidente con respecto a las cuestiones políticas, no parece casual que esa medida haya sido tomada a pocos días de haberse celebrado las elecciones para elegir al representante de los abogados para el Consejo de la Magistratura de la Nación por la Ciudad de Buenos Aires y cuando faltan unos pocos días para la elección del representante de los abogados del interior para el Consejo de la Magistratura.

Estas cuestiones no pasan por casualidad. Tienen un mal olor, por decirlo de alguna manera, y por lo tanto creo que obviamente hay una cuestión política en el medio. Esto amerita que nosotros tomemos una intervención política pero que, en definitiva, tiene que ver con una cuestión que hace al Colegio Público de Abogados.

Más allá de eso, la verdad es que resulta preocupante que haya una ofensiva como la que está llevando adelante actualmente el gobierno nacional en contra de los abogados y del Colegio. Si estamos viendo que en el orden del día hay tres puntos donde hay claros ataques hacia los abogados y hacia el Colegio, esta es una cuestión política muy grave, y creo que este Colegio debería tomar una decisión por unanimidad, porque creo que todos acá estamos para defender a los abogados y a nuestro recuperado Colegio Público de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Una sola cuestión, señor presidente. Quiero recordar que este

Colegio fue creado por ley y la FACA no. Así que solamente desde el punto de vista jurídico, ni siquiera político, es contundente el hecho de que jamás puede haber una delegación a una asociación o ente privado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Yo quiero decir que en lo personal, y todo nuestro bloque en general, no estaría de acuerdo de ninguna manera en que sean reemplazadas las atribuciones del Colegio por la FACA. Lo que planteó el doctor Dedeu no fue eso, o al menos no es lo que yo entendí, sino que lo que él planteó es la necesidad de que nosotros procedamos a un análisis que exceda una reunión o un tratamiento de diez o quince minutos del tema, para poder tener una opinión profunda y seria respecto del tema. Supongo que ustedes la tienen porque han tenido un contacto mayor con respecto al proyecto. Esto, por un lado.

Por otro lado, respecto de las consideraciones políticas, también nosotros necesitamos algún tiempo para elaborar nuestras propias conclusiones. Supongo que el doctor Lipovetzky ya las habrá sacado en base a su actividad política y demás, pero nosotros necesitamos más tiempo.

Ese es el sentido de nuestra abstención y no estar a favor de que la FACA reemplace al Colegio Público de Abogados ni mucho menos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Está claro que, como decía el doctor Lipovetzky, la intención es una y es clara. Yo voy a disentir respetuosamente con los consejeros preopinantes en cuanto a cuál es la intención de estos cambios, de estas agresiones.

Respecto del Ente de Cooperación Financiera, el cual administra el Colegio Público de Abogados, está claro que hay una sola intención y es desfinanciar al Colegio, quitarle fondos.

En cuanto a los casos anteriores, es una sanción que, como siempre, como en el caso del Banco Ciudad, transferir los fondos del Banco Ciudad, la posibilidad de hacer depósitos, al Banco de la Nación lo único que la ha irrogado a los colegas son mayores demoras y mayores colas.

Respecto de la imposibilidad de los colegas de ejercer el patrocinio de sus defendidos en determinado ámbito de la administración, también tiene una sola y una clara voluntad o intención política, que es la de castigar o intentar perjudicar al Colegio. Y los que resultan perjudicados en esto son los matriculados y, además, los justiciables. Porque como decía el presidente, el Ente de Cooperación Financiera es superavitario y posibilita dar un mejor servicio a las personas que necesitan un certificado de antecedentes cuando se lo exigen para darle trabajo.

Yo veo una sola y clara intención política, que es la de castigarnos. Pero, desgraciadamente, no castigan a Gente de Derecho, no castigan a la lista 60, sino que castigan a la abogacía. Nos hacen mal a todos. O sea, haciéndole mal al Ente de Cooperación Financiera o sustrayéndolo de su ámbito natural, como decía el presidente, pretenden ir sancionándonos por el fallo Rizzo, por las elecciones que

tuvieron lugar hace poco, que no hubieran sido celebradas si no hubiera sido por ese fallo porque se desnaturalizaba totalmente la representatividad de los electores; es decir, que se vote por voluntad popular el representante de los abogados de la matrícula federal, pero no el designado por el Poder Ejecutivo. Entonces, la intención no era democratizar nada, sino pretender tener un voto cautivo.

Tal como decía mi compañero de bloque doctor Lipovetzky, la intención política es clara y yo creo que no amerita leer el instrumento legal que utilizan. La intención es muy clara: hacer daño, porque después del fallo Rizzo, después de que nosotros nos pusimos del lado del abogado para que no haga colas en un banco, empezaron a aparecer estas cosas y en el ANSES este tipo de actitudes.

Entonces, disiento respetuosamente respecto de cuál puede ser el tiempo que uno debe tomarse para apoyar al Colegio cuando claramente nosotros, al perder la administración del Ente de Cooperación Financiera, nos desfinanciamos. Esa es una realidad, y esta es una sanción. El gobierno no quiere un voto independiente en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Señores: el proyecto de ley respecto del Ente de Cooperación Financiera surge inmediatamente, al día siguiente del resultado de las elecciones para la representación del estamento en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Por eso entiendo que cuando nos atacan tenemos que ser rápidos para defender lo que es nuestro.

Dr. Lipovetzky.- Yo llamo a la reflexión a los colegas de la Lista 60.

Primero, quiero aclarar que esto no es un proyecto, es una decisión: ya tomó una decisión el gobierno nacional, que es revocar la intervención del Colegio en el ente. Por lo tanto, creo que esto amerita una decisión por unanimidad de este Consejo Directivo. Me parece que nosotros tenemos que demostrar una unificación de criterios en cuanto a que estamos en contra de cualquier decisión o avasallamiento a los lugares donde el Colegio tiene intervención desde hace mucho, a lugares que ha ganado el Colegio hace mucho tiempo y que sirve, justamente, para beneficiar en definitiva a los matriculados.

Me parece que lo del proyecto uno puede entenderlo, uno puede estudiarlo, es un proyecto de ley, como pasó en la decisión que acabamos de tomar; pero creo que en este caso, donde hay una decisión tomada, amerita una resolución que creo que debería ser tomada por este Consejo Directivo en forma unánime.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene a palabra el doctor Zanoni.

Dr. Zanoni.- Yo estuve analizando brevemente este proyecto de ley y no cabe duda que nosotros, como representantes de los matriculados, tenemos que defender a los abogados. Y sin perjuicio de un análisis que podamos hacer a posteriori, quiero dejar puntualizado que hay puntos concretos en los cuales creo que por unanimidad no se comparten, y yo en lo personal no lo comparto.

Por ejemplo, si tenemos la posibilidad de la creación de un registro de antecedentes y que lo maneje la FACA, es una cuestión que creo que a cualquier miembro del Consejo no resiste ningún tipo de análisis. Si vemos la posibilidad de

que las decisiones del Tribunal de Disciplina tengan una alzada en un tribunal de FACA, en eso vamos a ser consecuentes en la misma idea.

Y también estaba viendo la cuestión de los derechos fijos, es decir si ese derecho fijo se tiene que compartir creo que por una cuestión colegial estaríamos de acuerdo. Pero lo que nosotros hablábamos sin evitar la situación, era tener un análisis global de toda la situación, pero no en puntos que son conocidos y de los cuales yo pienso que mis compañeros de bancada tienen la misma idea.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo le voy a contestar algo. Nosotros, sobre este proyecto no estamos hablando en este momento. Por eso separé los tres casos, que son absolutamente distintos. En este momento de lo que estamos hablando es del desplazamiento del Colegio Público de Abogados por parte de la FACA, que son colegas nuestros que no fueron capaces por lo menos de advertirnos por teléfono lo que iba a pasar. Estamos hablando de eso. Del otro tema no tenemos nada que estudiar. Es un hecho concreto efectuado por el Ministerio de Justicia, donde reemplaza al Colegio Público de Abogados por la FACA en su representación, no estamos hablando de otro tema. Los otros temas ya los hemos hablado antes.

Por eso realmente nos sentimos dolidos, traicionados, engañados, no solamente por parte del Ministerio y por parte de los directores del ente sino también por nuestros colegas integrantes de la FACA que no fueron capaces de llamarnos por teléfono para decirnos que va a pasar esto. Realmente eso nosotros no lo hacemos.

Por eso yo voy a ampliar la propuesta. Y voy a ampliar la propuesta en base a todo esto, pidiendo al Consejo Directivo que se rompan relaciones con la FACA, porque realmente hemos sido objeto de una verdadera traición.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- La verdad es que me encuentro sorprendido frente a esta novedad. Así como el señor presidente manifestó su sorpresa y haberse sentido engañado, mi sentir -y creo que el del bloque- es el mismo en relación a que ustedes no nos notificaron una situación de semejante trascendencia institucional como es esta. Ni siquiera estaba en el orden del día que fue comunicado y notificado a cada uno de los miembros de la Lista 60. Ni siquiera por teléfono, señor presidente, una situación tan grave como la que estamos hablando fue avisada ni al doctor Aguirre Saravia ni al doctor Dedeu ni a ninguno de los que estamos acá, ni a mí personalmente tampoco.

Creo que eso hubiese sido un compromiso institucional fundamental para que podamos resolver de manera uniforme una situación tan grave como esta. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- Nos podemos quedar un rato largo debatiendo el tema porque faltan antecedentes.

En lo personal, con respecto al tema de la Ansés, comparto lo que vos decías

en el sentido de que se está perjudicando al matriculado, y no me cabe ninguna duda que va a pasar lo mismo que ocurrió con el traspaso de los fondos del Banco Ciudad.

Respecto de los otros dos temas, tanto el de la matrícula federal como el tema de la reincidencia, me voy a abstener en ambos.

Y creo que vos, Roberto, lo sabés, yo represento al Colegio de la Ciudad de Buenos Aires en FACA. Entonces, no puedo de ninguna manera estar... Como del otro lado tampoco tenía precisión del tema, no voy a participar ni de un lado ni del otro, en este tipo de cosas.

No quiero tampoco estar acá poniéndome a defender a FACA, pero yo he visto lo que dijo Jorge Rizzo. La verdad es que el representante de FACA en lo de Campagnoli, Javier Panero, actuó siempre con Adriana Donato, siempre: el bloque era Gauna, Donato, Panero y después el defensor que se agregó al final. Eso en primer lugar.

Después, en el tema de los proyectos de ley de democratización de la Justicia, FACA también planteó la inconstitucionalidad. Todos los colegios que integran FACA, Colegio de Ciudad de Buenos Aires entre ellos, plantearon la inconstitucionalidad.

Con respecto al tema de la ley de abastecimiento, fueron, sacaron resoluciones en contra. En el tema de la Ansés se van a hacer los planteos de inconstitucionalidad.

Honestamente, creo que puede haber otras cosas y puede haber pases de factura políticos por otras razones, y a lo mejor hoy FACA parece menos enemiga que el Colegio Público, frente a la lógica del gobierno nacional. Pero no es que haya un acuerdo entre FACA y el gobierno nacional, porque cada vez que FACA le puede pegar, le pega también.

Dentro de FACA pasa que hay una mesa de 20 personas que son totalmente distintas: hay quienes están en el kirchnerismo y otros, como por ejemplo yo, del Colegio de Ciudad, en las antípodas.

Entonces, yo me voy a abstener, y cuando se traten estos temas también me voy a abstener. Pero no es acá: es acá y allá. Allá saben que yo estoy acá, y acá saben que estoy allá. Estoy en una posición incómoda en esta situación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto. Yo te digo que la cédula llegó ayer a la noche, a última hora.

- *Le acercan un papel al señor Presidente, que entrega a los miembros del bloque de la Lista 60.*

Sr. Presidente (Dr. López).- No tiene ningún fundamento. El artículo 2º del convenio marco establece que cualquiera de las dos instituciones, el Colegio Público de Abogados o el Ministerio de Justicia puede, con una antelación de 90 días, rescindir el convenio. Pero no solamente lo rescinde sino que lo que es más grave, que no puede ser ignorado por ustedes, es que somos reemplazados por la FACA. Eso es lo que a nosotros realmente nos llama la atención, porque ellos tenían todo el derecho de hacerlo de acuerdo con el convenio. Pero si somos reemplazados por la FACA

quiere decir que hablaron con la FACA. Es decir que hay un acuerdo entre la FACA y el ente.

Eso es lo que nosotros manifestamos.

Terminamos las consideraciones y pasamos a votación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Frente a las aseveraciones que realizó el consejero Pesce hace unos minutos, quiero dejar constancia de que yo tampoco fui notificado de todo esto. En ningún momento recibí notificación del Colegio por este tema. Simplemente, leí los diarios –digitales, sobre todo. Muchos medios digitales publicaron esto. A días de las elecciones de consejero por el interior del país, un integrante de la FACA es el voto que necesitan ellos en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Para mí no es coincidencia. Todo junto esto no es coincidencia. Y así lo dicen los diarios, además. No estoy inventando nada, ni soy un genio de la política; esto lo dicen los diarios. Los que opinan en los medios de comunicación lo están diciendo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- En cuanto al tema de la votación que se va a producir con respecto al representante de los abogados del interior, FACA no tomó partido por absolutamente...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Aguirre Saravia.- ¡Esperá que te lo voy a explicar! La FACA no tomó partido por ninguno de los candidatos.

Te lo voy a explicar. Esto obedece a varias razones: en el caso de Andreuchi en particular, es una persona que tiene adhesiones y resistencias en la misma intensidad. Me consta porque lo he visto y he visto cómo actúan otros...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Fodor.- Me parece que deberíamos suspender el registro del acta...

Dra. Bianco.- ¡Que conste en actas!

Dr. Aguirre Saravia.- Yo no tengo problema.

Sr. Presidente (Dr. López).- No decidimos suspender el registro del acta.

Dr. Aguirre Saravia.- No tengo problema. Esto no es algo personal, sino que se trata de algo que está pasando y que es una realidad.

El otro candidato que aparentemente tiene muchas posibilidades es Piedecosas. Miguel Piedecosas es una persona que está cerca del radicalismo y lo

apoyan muchísimo. Y, por ejemplo, sería muy bueno que el Pro bajara el candidato que tiene ahí para que se eligiera en el Consejo a un representante que pudiera mantener el equilibrio que hay en este momento. O sea, que Ostropolsky, que está en el Consejo, sea reemplazado por alguien de la misma línea. Hoy, lo que más perjudica, y que no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando, es el candidato que puso el Pro desde Santa Fe.

Sr. Presidente (Dr. López).- Pasemos a votación.

Dr. Aguirre Saravia.- Sí. Porque, si no, nos podemos quedar un rato largo hablando de esto.

Dra. Bianco.- Una consulta, señor presidente, porque hay algo que no me quedó claro.

Ya que el doctor Aguirre está en la FACA, ¿no estaba al tanto de esto?

Dr. Aguirre Saravia.- No, de esto no.

Dra. Bianco.- ¿No estaba al tanto del acuerdo con la FACA en el Ente de Reincidencia? ¿No estaba al tanto usted de eso?

Dr. Aguirre Saravia.- De eso no estaba de acuerdo...; digamos, no estaba al tanto...

Dra. Bianco.- ¡Ah, no estaba de acuerdo! Pero sí estaba al tanto...

Dr. Aguirre Saravia.- ¡No, no, esperá! No estaba al tanto de este tema. En FACA saben que yo estoy acá y, obviamente, estando yo acá defendiendo los intereses de acá. No es que estoy de un lado o del otro. Yo represento al Colegio de la Ciudad...

Dra. Bianco.- A la FACA en la FACA y en el Colegio a la FACA.

Dr. Aguirre Saravia.- ¡No! Represento al Colegio de la Ciudad de Buenos Aires en FACA...

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Y acá?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora González. Me parece que debemos cerrar la lista de oradores porque no tiene sentido seguir hablando sobre esto.

Dra. González.- Quiero leer un artículo del Código de Ética, capítulo IV, deberes fundamentales de los abogados respecto del Colegio Público. "Es deber del abogado prestar su concurso personal para el mejor éxito de los fines del Colegio Público.". Y

agrego: más nosotros, que integramos el Consejo Directivo y que la matrícula nos eligió para que, justamente, defendamos los intereses del Colegio y de todos los abogados. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Quiero contestar muy brevemente.

Claramente, ustedes están en el oficialismo y tienen más posibilidades de poder saber y estar al tanto de las cuestiones que van pasando...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Por favor, no tiene sentido. Pasemos a votar. Esto no tiene sentido...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Si me dejas hablar, capaz que tiene sentido.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo soy democrático: tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Pusimos tres puntos: uno, el proyecto por el cual...

Sr. Presidente (Dr. López).- No, eso no. Estamos hablando...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- ¡No te escapes del tema!

Dr. Dedeu.- No me estoy escapando de ningún tema.

Yo les voy a dar la posición personal, de alguna manera, y de parte del bloque.

Lo que estaba planteando es la posibilidad de subdividir esto de la manera que habíamos hablado: o sea, con el primer proyecto ya adelantamos nuestra posición. En cuanto al tema del ANSES también adelantamos nuestra posición. Y con relación a este tema, si ustedes nos hacen partícipes del texto específico con el cual el Colegio Público va a estar en contra de esta situación, porque por supuesto nosotros estamos de acuerdo con eso, pero queremos participar de ese texto. Si nos ponemos de acuerdo en elaborar el texto en forma conjunta nosotros vamos a votar...

Sr. Presidente (Dr. López).- No, no. Los otros dos temas ya estaban solucionados. Estamos hablando de esto ahora, y yo agregué algo...

Dr. Dedeu.- No, eso no...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Por eso hago la moción de que el bloque de la lista 60 podría participar de la nota en repudio a la decisión que tomó el Ministerio de Justicia respecto al Ente en tanto y en cuanto participemos de la redacción de esa nota.

Sr. Presidente (Dr. López).- Listo, ya están las dos posiciones. Pasamos a votar.
Los que estén por la propuesta que...

Dr. Pesce.- Perdón, ¿me pueden repetir qué es lo que se va a votar específicamente en este momento? Porque usted amplió el tema.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, las dos cosas.

Vamos a votar el repudio a la actitud no solamente del Ministerio de Justicia, sino también de las autoridades de la FACA, que han intervenido en este tema, y vamos a pedir la ruptura de las relaciones con la FACA. Así que pasamos a votación romper relaciones.

Se va a votar en forma nominativo.

Dra. Montenegro.- Montenegro, afirmativo por la moción del señor presidente.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda Román, afirmativo.

Dra. Saita.- Diana Saita, afirmativo.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, afirmativo.

Dr. Awad.- Eduardo Awad, voto por la afirmativa.

Dra. Bianco.- Bianco, por la afirmativa.

Dr. Romero.- Romero, afirmativa por la moción del señor presidente.

Dr. Dameschik.- Pablo Dameschik, voto por la afirmativa.

Dr. Niño.- Niño, Claudio, por la afirmativa la moción del señor presidente.

Dr. Pesce.- Solicito que se apruebe la moción del doctor Diego Dedeu, que acaba de hacer, para ver si se pone a votación...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Bianco.- ¡Doctor: estamos en votación!

Dr. Dedeu.- Estamos votando la moción del señor presidente y nosotros votamos en forma negativa, Diego Dedeu.

Dr. Pesce.- Romper relaciones con la FACA, voto negativo.

Dra. Carqueijeda Román.- ¡El nombre!

Dr. Pesce.- Agustín Pesce.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Pesce.- En estas condiciones, entonces me abstengo.

Dr. Dedeu.- Reitero mi voto: voto por la negativa, Diego Dedeu.

Dr. Aguirre Saravia.- Yo también me abstengo por las razones expuestas.

Dr. Zanoni.- Pedro Zanoni, por la negativa.

Dr. Moret.- Pablo Moret, abstención.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay más temas para tratar...

Dr. Pesce.- Hay que tratar la moción del doctor Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. López).- No sé cuál es la moción del doctor Dedeu. Dígala, por favor.

Dr. Pesce.- ¡Pero era fundamental para la votación!

Dr. Dedeu.- Vuelvo a hacer la moción.

La moción era que nuestro bloque participara de la nota relativa al ente cooperativo y votar obviamente con una crítica en contra de la decisión del Ministerio de Justicia de haberle sacado al Colegio Público la posibilidad de administrar conjuntamente ese ente.

Sr. Presidente (Dr. López).- No, eso no es una...

Dr. Dedeu.- Esa es mi moción.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Montenegro.- Perdón, señor presidente. El tema ya fue votado, con lo cual primero tendríamos que poner a consideración si vamos a hacer una nueva moción o no, porque el tema en sí ya se votó.

Dr. Dedeu.- Discúlpeme, pero se votó la moción del señor presidente por la afirmativa. Después se tiene que votar la moción que yo hice, juntamente con el presidente...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Montenegro.- El tema es que la moción ya se realizó...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Sí, porque fue voto nominal.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- No es una moción o la otra, son dos mociones: una que se votó por la afirmativa y la otra...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Quiero que quede clara la moción que nosotros habíamos hecho y que la ponga a consideración.

Dra. Montenegro.- Perdón, hago una moción de orden...

Sr. Presidente (Dr. López).- Ya está. No hay más temas para tratar, se levanta el Consejo. Buenas noches para todos.

- *Son las 20 y 25.*

Apéndice.

Orden del Día

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 18.09.14

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14.08.14

2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**

3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 23/09/14
Consideración de 1 solicitud de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

CABRERA, FERNANDO ESTEBAN

INSCRIPCIONES

WALD, ISABEL
ARAGON, JOSE SEBASTIAN
FERNANDEZ, CLAUDIA VERONICA
DI SALVO, NERINA ANABELLA
RIERA, ALEJANDRO
SPADAVECCHIA, BERNABE
ALUSTIZA, DIEGO ADRIAN
BARAYAZARRA, NADIA SOLEDAD
ADELARDI MIRANDA, ANA FLORENCIA
BORCHES ARETA, EMILIANO
CARDINALI, BRUNO LUIS
PICASSO, DIEGO ALEJANDRO
RODRIGUEZ RICCIO, JUAN MARTIN
AZULA KHOLI, ADRIANA ALEJANDRA
ACUÑA, LAURA MARCELA
POHLMANN, THOMAS FREDERICK
AVILA, MARIA BELEN
DUARTE, DARIO OMAR
SEGALLE, PABLO JULIO
GUARINO, DANIEL
VILLALBA, IGNACIO JOSE
ROMERO, GUADALUPE MARIA
FINK, ROSA SUSANA
TERRASINI, MARIA VANESA
GONZALEZ, JUAN CARLOS
MELILLO, MARIA LUJAN
CALMELS, MONICA LUJAN
GOMEZ, SEBASTIAN OBDULIO
STATUTO, BARBARA
FORTUNATO, FEDERICO ALBERTO
RATTO, MARIA PILAR
VEGA, GUSTAVO JAVIER
MARQUEZ, MARTIN MAXIMILIANO
GUTIERREZ EGUIA, BELEN
BALDO, LUCIANA MELINA

CALARCO, CLAUDIA NOEMI
CUELLO, IVONNE ASTRID CYNTHYA
FLORES, ALVARO BAUTISTA
PIERINI, MARIANA GISELLE
GHIONE, PATRICIO MARTIN
SIMONE, SEBASTIAN
SPADARO, MARCELO CARLOS
TORRES, ROMINA LORENA
PAZ, GISELA ELIZABETH
LAVRENCIC, CECILIA
FAMA, INES EUGENIA
PALERMO, ANA CAROLINA
MARTINEZ, FELIPE BRUNO
CUERDA, JUAN PABLO
MARTINEZ WALDNER, MARIA LOURDES
FERRO, PABLO ADOLFO GUSTAVO
FERRARO, MARTIN EZEQUIEL
ZENTNER, LUCAS
VANDEMBOSCH, NICOLAS EXEQUIEL
WATSON, VICTORIA
MASE, LAURA DANIELA
BRIASCO, ANDREA FLORENCIA
MARONNA, ALEJANDRO PABLO
CABRERA, HERNAN
PONGIGLIONE, PAULA GABRIELA
REIDES, JIMENA LUCIANA
CHERBAVAZ, MARIANO GABRIEL
VILLAR, NOELIA BELEN
IMPALLARI, MARIANA
LABOMBARDA, AGUSTIN GABRIEL
NITTO, MAXIMILIANO ANDRES
NAZIR SOTOMAYOR, ESTEFANIA CAROLINA
LOPEZ, KEILA LUDMILA
FERNANDEZ, MARIA JOSE
POMBO, MARTIN HUMBERTO
SANTUCCI, SABRINA DANIELA
SANDE, SERGIO DIEGO
MILEO LAMAS, CINTHIA VALERIA
GALLEGO, ADRIANA BEATRIZ
ATENCIO, MARIA CELESTE
DE TITTA, GIMENA SOL
BRISSON, BARBARA SOLEDAD
VILLAR, MARIA DE LOS ANGELES
MENTASTI, CLAUDIO DANIEL
GENOVA, MARIANGELES

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

* Causa N° 24.582 "BENEDETTELLI, VERÓNICA ANDREA s/conducta" - la sanción de suspensión por tres meses se encuentra firme desde el 16.06.14 y el período abarca desde el 30.07.14 hasta el 30.10.14

* Causa N° 21.536 "ROSSI, MONICA CECILIA s/conducta" - la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 15.07.14

- 6.3** Expte. 392.590 - COMISIÓN DE INCUMBENCIAS - Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos - **Instituto de Derecho Administrativo y Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa (Tratado en sesión del 03/12/12)**
- 6.4** Expte. 434.210 - ORDEN DE LA MERCED - IV Congreso Internacional Mercedario - II Congreso Nacional de Cautividad y Esclavitud
- 6.5** Expte. 432.862 - CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA - Solicita donación para la Colecta Nacional "Más por menos"
- 6.6** Expte. 433.148 - ASOCIACIÓN COOPERADORA "HOSPITAL DE QUEMADOS" - Solicita aporte solidario para mejoras edilicias, equipamiento, medicamentos y mantenimiento
- 6.7** Expte. 425.841 - ABDALA, JORGE EDUARDO - Solicita intervención ante la CSJN s/ notificación electrónica para discapacitados - **Comisión de Discapacidad y Comisión de Defensa del Abogado**
- 6.8** Expte. 390.959 - Contrato de locación de servicios con el Lic. Daniel Alí - **Gerencia General**
- 6.9** Expte. 401.144 - Contrato de locación de servicios con la Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano - **Gerencia General**

6.10 Expte. 433.751 - PROCURACIÓN GENERAL DEL G.C.B.A. - Participación en la organización de las Jornadas sobre "Gobierno Digital y Desafíos para el Derecho Administrativo"

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

21	890	FORMIGA, NELIDA ESTHER
39	808	VENTURA, MARIA BEATRIZ
40	825	CARDOZO, JORGE NELSON
59	24	PERSICHETTI, GASTON ALEJANDRO MANUEL
63	809	VIGNOLA, MARTIN JULIAN
66	262	OLMEDO, SANTIAGO
68	654	SULLE, MARIA VERONICA
73	441	NUÑEZ, GUSTAVO ROLANDO PATRICIO
78	261	BUTTINI, MARIA JOSEFINA
80	47	RIVERO, ROMINA GILDA
83	205	RICO, SANDRA ROXANA
88	859	MIGUENS CAMPOS, HUGO ERNESTO MARIA
94	419	ARAUJO, ADRIAN OSCAR
95	707	VACA ARENAZA, GONZALO JAVIER
104	645	MEYER, MELINA VANESA
107	600	LOPEZ, DANIEL OMAR

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
27.336	III	R.,P.A.	ABSOLUTORIA
25.998	I	G.,R.E. - O.R.A.	ABSOLUTORIA
26.503	I	R.,D.O.	ABSOLUTORIA
26.434	III	P.M.,D.H. - S.,C.O. - C.,R.	ABSOLUTORIA
27.065	II	F.,D.L.	ABSOLUTORIA
27.281	III	L.,N.M.	ABSOLUTORIA
27.339	II	G.,C.M.	ABSOLUTORIA
27.356	II	R.,S.B.	ABSOLUTORIA
27.364	II	C.,A.M.	ABSOLUTORIA
27.462	III	V.F.,F.E.	ABSOLUTORIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

50

27.580	II	P.,N.R.	ABSOLUTORIA
26.308	III	S.,M.	DESEST. IN LIMINE
27.413 / 27.591	III	S.,A.H.	DESEST. IN LIMINE
27.593	III	D.M.,S.M.	DESEST. IN LIMINE
27.598	III	G.,A.N.	DESEST. IN LIMINE
27.627	III	C.,M.E.	DESEST. IN LIMINE
27.787	III	G.,G.E.	DESEST. IN LIMINE
27.437	III	C.M.D.P.,D.G.	DESEST. IN LIMINE
27.590	I	C.,M.A.	DESEST. IN LIMINE
27.626	I	E.E.,E.M.	DESEST. IN LIMINE
26.862	III	R.,M.E.	DESEST. IN LIMINE
27.192	III	F.,M.S.	DESEST. IN LIMINE
27.373	II	F.M.F. - V.,R.E.	DESEST. IN LIMINE
27.412	II	V.,C.A.	DESEST. IN LIMINE
27.433	III	J.,C.D.	DESEST. IN LIMINE
27.527	III	P.,A.D.	DESEST. IN LIMINE
27.558	II	M.,N.G. - A.,M.E. - B.,A.L.	DESEST. IN LIMINE
27.770	III	O.,R.A.	DESEST. IN LIMINE
27.791	II	L.,C.L. - A.C.,F.A.	DESEST. IN LIMINE
27.795	III	P.,P.F.	DESEST. IN LIMINE
27.858	II	G.,C.M.	DESEST. IN LIMINE
27.895	III	S.S.,M.G.	DESEST. IN LIMINE
26.533	III	F.,A.M.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.827	II	C.,J. - N.,L.A.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.945	II	M.M.,E.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.661	III	P.,P.L.	DESEST. P/ PRESCRIPCIÓN
27.438	II	B.,M.A.	DESEST. P/ FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA Y FALTA DE PERSONERÍA OPUESTA POR LA DEFENSA
27.896	II	M.,N.	ARCHIVO
27.633	II	B.,L.H.	DAR POR CONCLUIDO
26.598 / 26.731	II	T.,O.N. - C.,M.S. - P.,L.A.	ABSOLUTORIA - REVOCADA - LLAMADO DE ATENCIÓN
25.784	III	P.,D.G.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.132	III	R.J.,J.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.139	III	R.,E.E.	LLAMADO DE ATENCIÓN

26.832	III	M.,R.R.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.739	II	F.,A.A.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.082	II	F.C.,S.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
24.374	I	M.,M.J. - O.M.,B.J.V.	MULTA \$ 4.000 y \$ 2.500
25.286	III	Q.,G.G.	MULTA \$ 2.500
26.577	II	Z.,G.R.	MULTA \$ 1.000
26.872	III	J.,C.R. - V.,J.L.	MULTA \$ 5.000 c/u
26.671	III	H.G.,P.M.	MULTA \$ 5.000
26.415	II	R.,C.A. - R.,A.M.	MULTA \$ 5.000
27.196	III	Z.,M.A.	MULTA \$ 3.000
24.930 / 25.087	III	N.,D.G. - G.,G.A.	MULTA \$ 2.000 c/u
26.045	III	B.,N. - B.,M.E.	MULTA \$ 5.000 c/u
24.582	II	BENEDETTELLI, VERÓNICA ANDREA	SUSPENSIÓN TRES MESES
21.536	PLENARIO	ROSSI, MONICA CECILIA	EXCLUSIÓN

7.3 Expte. 432.762 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta rendición de cuentas del mes de mayo de 2014, estado de activos y pasivos al 31 de mayo de 2014 del Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)

7.4 Expte. 432.763 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta rendición de cuentas del mes de abril de 2014, estado de activos y pasivos al 30 de abril de 2014 del Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)

7.5 Expte. 433.140 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias correspondientes al mes de junio de 2014, pertenecientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y DDHH

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 18.09.14

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-10 COMISION DE PREVISION SOCIAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ARUGE	MONICA SILVIA	83-508
47	BALBUENA	MARIA EUGENIA	101-789
47	BRASBURG	MARCELO PABLO	85-120
47	CARLE	CARMEN ELIDA	76-924
47	CARROZZO	MARIA GRACIELA	17-884
47	CURIEL	MABEL DELIA	16-487
47	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899
47	FERRARI TROPPER	KARIN ADRIANA	102-609
47	GARCIA BERNAL	MARIA MARGARITA	02-521

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

53

47	GARI	ANA DELIA	44-654
47	GARMENDIA	MONICA	39-276
47	MASTRONARDI	ALICIA MARIA	10-312
47	NUÑEZ	ANA LAURA	56-575
47	OBERST	ALICIA MERCEDES	101-914
47	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667
47	ZAYAT	SARA DIANA	114-179
60	BIAUS	MARIA VIRGINIA	44-711
60	GONZALEZ CHAVES	ADOLFO	116-134
60	ETCHART	LETICIA NOEMI	28-701
60	PEREZ	FABIAN ALEJANDRO	37-598
60	REDI	VIVIANA GRACIELA	28-822
60	RODRIGUEZ CARRIEDO	MARIA DEL CARMEN	09-891
60	SANTAMARINA	MARIA EUGENIA	96-400
60	SOLOAGA	MARIA MERCEDES	05-529

C-11 COMISION DE CULTURA

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BARROS	DANIEL JORGE	53-848
47	AGÜERO	MARIA JOSE	79-83
47	ANGELONI	ADRIANA MARTHA	118-279
47	DE BIANCHETTI	CLAUDIA CECILIA	19-99
47	DIAZ	IGNACIO OSCAR	94-511
47	FORCLAZ	JULIANA	75-564
47	HABEGGER	ELSA ANTONIA	012-53
47	LEVINTON	ELIZABETH STELLA	17-54
47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-79
47	MACERATA	ROLANDO MARIO	94-376
47	MARIAS	DIEGO SEBASTIAN	86-845

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

54

47	OSMAN FAGALE	GUSTAVO GABRIEL	56-867
47	PERRETTI	RICARDO FELIX	72-412
47	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667
47	RUANI	ENRIQUETA MARIA CELIA	19-32
47	VALENZUELA	CARLOS ANIBAL	8-438
60	BONNET MURRAY	SUSANA ESTER	18-264
60	BOSCH	MAGDALENA	71-627
60	CARDOSO	TERESA	30-426
60	CYPNIK	BEATRIZ	28-248
60	DEL AMO	OFELIA HORTENSIA	103-140
60	POLIAK	JORGE ARGENTINO	03-873
60	SIMONETTI	ANGEL OSVALDO	23-784
60	ZUCCON	ROBERTO	38-318
61	SOSA VALLE	FEDERICO GUILLERMO MANUEL	63-277

C-14 COMISION DE DEPORTES Y RECREACION

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALI	MARCOS DANIEL	95-789
47	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431
47	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523
47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937
47	EBERLE	CARLOS ADRIAN	119-432
47	GAMEZ	JUAN CARLOS	114-547

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

55

47	GONCALVEZ	CLAUDIO JAVIER	36-842
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	LIBERATORE	NICOLAS MATIAS	104-188
47	MAIDANA	FABIAN ALEJANDRO	78-826
47	MELGAREJO	MARIA ERMELINDA	88-184
47	NUÑEZ	ANTONIO	40-633
47	RECALDE	SAMUEL	108-99
47	RODRIGUEZ LAMAS	EDUARDO RUBEN	10-698
47	ROMAN	NANCY BEATRIZ	111-401
47	VEDIA	RIONY PABLO	49-165
60	BOSCH	MAGDALENA	71-627
60	POLO	RUBEN ALEJANDRO	12-727
60	LEUZZI	ALBERTO ANTONIO	63-318
60	SCERBO	MARIA EUGENIA	43-677
60	VALENZUELA	JULIO	75-769
60	ZANONI	PEDRO PABLO	36-809
60	ZUCCON	ROBERTO	38-318
61	TAMAGNONE	JOSE SANTIAGO	115-835

C- 18 COMISION DE NOVELES ABOGADOS

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BOTTE	TAMARA	115-931
47	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

56

47	CONSENZO	JAVIER MATIAS	105-126
47	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523
47	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978
47	EBERLE	CARLOS ADRIAN	119-432
47	ECHARREN	OSCAR ALFREDO	100-423
47	FERRARI TROPPER	KARIN ADRIANA	102-609
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	LEIVA	ROCIO DEL CARMEN	111-01
47	MAURIZ	FERNANDO	117-239
47	MOHAMED	ALEX ARIEL	112-904
47	OSZUST	NICOLAS	98-371
47	RECALDE	SAMUEL	108-99
47	TOSI	MARIA EUGENIA	119-2
47	VELA	MARIA SOLEDAD	116-36
60	DEFERRARI	MARCOS	100-280
60	FERRARIO	MARCO EUGENIO	110-39
60	MASTRONICOLA	LUISA ISABEL	111-236
60	MEINCKE	HORACIO MIGUEL	116-142
60	MEINCKE	MARIANA	10044
60	PEZZUTTI	MARIA DANIELA	107-715
61	CHOMCZYK	ANDRES	117-924

C-20 COMISION DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BOBEK CACERES	ERNESTO PABLO	10-493
47	DOMINGUEZ DI MATTEO	GESIDIA ALICIA	74-296
47	DOLDAN ARISTIZABAL	MARIA FERNANDA	52-06
47	FANEGO	GUILLERMO JESUS	21-382

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

57

47	FERRADAS LAMAS	MARIANO XAVIER	63-586
47	FLIESS MAURER	ENRIQUE GERMAN	96-739
47	GAUNA	OSCAR RAUL	77-468
47	ITURBIDE	FERMIN VICTOR	69-815
47	KLOSTER	LUCILA MARIA	95-409
47	LEIVA	ROCIO DEL CARMEN	111-01
47	LOPEZ	JOSE MARIA	07-831
47	LUPIS	JORGE DANIEL	81-120
47	MIÑO	JORGE LUIS	74-992
47	RAINELLI	MARCELA SANDRA	33-418
47	SANCHEZ BLANCO	ADOLFO JOSE	10-274
47	SANZ	ANA MARIA	20-563
60	AZERRAD	MARCOS EDGARDO	8-474
60	BATALLA	DIEGO MARTIN	77-247
60	D'ASCENZO	JUAN CARLOS	19-343
60	MADOTTA	TERESA LIA	22-869
60	PELUFFO	CARLA IVANA	102-157
61	TORRES BARTHE	PABLO ABDON	112-828

C-22 COMISION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	LASTRES	MARIA LAURA	88-698
47	AGUILERA	BETIANA	104-580
47	BOULLOSA	VANINA	99-49
47	CALOGERO	LAURA ALEJANDRA	54-818
47	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431
47	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523
47	FRASCOGNA	CECILIA	71-966

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

58

47	FERRARI TROPPER	KARIN ADRIANA	102-609
47	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	106-223
47	LOJO	ADRIANA ISABEL	89-223
47	MONTELEONE	NATALIA SOLEDAD	94-156
47	OBERTI	ESTELA GRISELDA	45-175
47	SAITA	DIANA AIDA	12-690
47	TRIPICCHIO	ALEJANDRA	60-300
47	TOSI	MARIA EUGENIA	119-02
47	VELAZQUEZ	MARIA VICTORIA	114-53
60	FODOR	SANDRA	31-810
60	FOX	MARIA	51-665
60	GARCIA PACHECO	MARTA	19-582
60	RABELLO	ROSANA	70-48
61	LOVERA	MONICA BEATRIZ	40-147

C-33 COMISION DE DERECHO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES DE LA CIUDAD DE BS. AS.

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BARDELLI	EMILIANO	60-50
47	COBO	OSCAR MARTIN	60-925
47	ESCOVITCH	ADRIAN OSCAR	61-632
47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973
47	GONZALEZ	ANDREA VIVIANA	61-356
47	GUERRI	SILVINA EMILSE	73-520
47	GUTIERREZ	CELINA MABEL	78-209
47	LOVRIC	ELENA MARGARITA	55-446
47	MOLINA CAPDEVILA	CLAUDIA NOEMI	50-257
47	MONTENEGRO	MARCELO RICARDO	57-623
47	PALOPOLI	GUSTAVO OSCAR	40-693
47	SCARANO	LUCIANO ANDRES	74-184

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

59

47	TRAPANI	JOSE LUIS	56-585
47	VERON	CLAUDIA GLADYS	57-180
47	VINELLI	LINA ADRIANA	40-486
47	WERBER	HERMAN	59-928
60	ALVAREZ ALONSO	JOSE RAUL	76-207
60	ARIZA CLERICI	RODOLFO	82-03
60	CIAMPOLI	JORGE FERNANDO ANGEL	63-52
60	PEREC	GUSTAVO MARCOS	73-489
60	PEREZ ACOSTA	MARIANA	103-807
60	PIEDRABUENA	VANESA	83-432
60	REGO	RICARDO FABIAN	51-952
61	MENDIGUREN	ALFREDO EDUARDO	18-545

C-36 COMISION DE PADRINAZGO-MADRINZGO PROFESIONAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973
47	COLLEDANI	CARINA MARCELA	73-862
47	MARINO SANTONE	MARIA MARTA	94-271
47	MAGGIO	VIRGINIA ELSA	41-798
47	AVOLIO	JIMENA MARINA	86-522
47	BARRIENTOS	SONIA	75-502
47	CARIÑO	MARIO ALBERTO	105-585
47	DE LUCA	DANIEL MIGUEL	102-178
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166
47	MELANO	KARINA NOEMI	99-933
47	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758
47	RABAN	DANIEL ALBERTO	91-951
47	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

60

47	VAZQUEZ	MARIA JOSE	115-561
47	VILLANUEVA	FEDERICO GABRIEL	88-381
60	PANIAGUA MOLINA	LILIANA CRISTINA	15-455
60	REIGADA	JAVIER	8-175

C-37 COMISION DE DERECHO ANIMAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALVAREZ	JORGE OMAR	46-357
47	BERNADOU	CLARISA EUGENIA	69-870
47	CHARRIERE	MARGARITA MARIA	89-367
47	CORDEIRO	ALEJANDRA MARINA	44-366
47	DEROSE	NATALIA ALEJANDRA	93-483
47	DIAZ	NADIA MARTA	99-782
47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166
47	KLIX	LUCIANA VALERIA	115-827
47	MONJARDIN	VALERIA	108-381
47	PIBIDA	VIVIAN SONIA	60-294
47	PINA	STELLA MARIS	37-431
47	PIRATELLA	ELSA BEATRIZ	104-378
47	SANTILLAN	SILVANA PAULA	57-188
47	STIMOLI	CLAUDIA EDITH	96-213
47	TEMPINI	MARIA CRISTINA	11-249
47	VELASCO	LAURA CECILIA	101-336
60	BARRETTO	GONZALO JOSE	109-119
60	CARRIZO	CLAUDIA BEATRIZ	49-100
60	GONZALEZ SILVANO	EDITH MARIA DE LAS VICTORIAS	44-44
60	SILVERA VARELA	CARMEN	36-442

C-39 COMISION DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

61

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGUIRRE	DORA ELIZABETH	22-534
47	CONSISTRE	NORMA MABEL	96-933
47	DE LA COLINA	MARIA DE FATIMA	18-525
47	GRUBMAN	CLOTILDE	29-593
47	NENCI	MARIA GRACIA ANTONELLA	107-685
47	PAEZ	MARIA ROSA	109-85
47	PARRONDO	SUSANA NOEMI	06-158
47	PUENTES	NARCISO RICARDO	37-797
47	RAVIZZA	MONICA PATRICIA MERCEDES	32-104
47	RODRIGUEZ	MARIA ANGELICA	62-207
47	RODRIGUEZ MASDEU	ENRIQUE DANIEL	106-86
47	SILIKOVICH	ELSA	92-39
47	SUAREZ	AMALIA	56-177
47	TEMPINI	MARIA CRISTINA	11-249
47	TRABA	NELIDA	51-445
47	VILLALBA	MARGARITA MARIA ZULEMA	91-356
61	ZELLER	SELIG	17-876

C-40 COMISION DE DERECHO ELECTORAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BRICHTA	PEDRO AGUSTIN	116-124
47	BRITOS	FERNANDO ERNESTO	47-147
47	BUSSO	DARIO	54-331
47	EMILIOZZI	EZIO	51-176
47	FERNANDEZ PEGO	GUILLERMO MANUEL	87-63
47	GONZALEZ	ADRIAN HUGO	83-372
47	JOFRE	ERNESTO	102-773

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

62

47	LORENZO	OSVALDO ENRIQUE	04-404
47	MARANO	GASTON	107-235
47	MARINO SANTONE	MARIA MARTA	94-271
47	MINOTTI	ARNALDO HORACIO	50-43
47	MONTANARO	DIEGO	93-447
47	RAPOSO	GONZALO JAVIER	97-756
47	RICARDES	SANTIAGO GUILLERMO	65-215
47	RISSAU	CLODOMIRO ENRIQUE	22-52
47	VEZZULLA	JUAN MARTIN	67-18
61	ABESZYC	MARTIN HERNAN	55-587

C-42 COMISION DE DERECHO DEL MAR

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALDERETE	PEDRO	103-796
47	ARALDI	LILIANA	18-475
47	BAIGORRIA	MARIANA	25-487
47	DE LELLIS	JUAN JOSE	04-112
47	GARCIA	GYSBERT MARCELO	112-79
47	GELLY CANTILO	ALBERTO	16-781
47	GIACOMIN	SILVIO EDGARDO	117-529
47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973
47	GRISPO	MATILDE BEATRIZ	18-787
47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-79
47	MUJOLI	MATILDE ALICIA	22-347
47	NOBLIA	NORBERTO EMILIO	5-252
47	OJEDA	VERONICA	77-475
47	PLIKIEWICZ	ALBERTO	27-863
47	TRUEBA	CARLOS MANUEL	005-10
47	VISILLAC	OSCAR LUIS	005-53

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 6 - 18 de Septiembre de 2014

63

60	PANIAGUA MOLINA	LILIANA CRISTINA	15-455
61	SILVEYRA	MIGUEL MARIA	51-167

2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694	BAJA ART. 16
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	DE STEFANO	ADRIAN NICOLAS	67-229	ALTA ART. 16
61	C-02 Incumbencias	BAUR	MARIANA MABEL	76-60	ALTA TITULAR
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	TATO	NESTOR MIGUEL	17-573	RENUNCIA
	C-11 Cultura	PEREIRA LOPEZ	SELMA IRIS	60-759	BAJA
	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	GELLER GORODISCH	HORACIO SERGIO	44-442	RENUNCIA
	C-18 Noveles Abogados	ANGELICO	ARIEL ALBERTO	118-598	RENUNCIA
	C-22 Derechos de la Mujer	BARRERA	MARIA DEL MILAGRO	86-610	RENUNCIA
	C-37 Derecho Animal	STIMOLI	CLAUDIA EDITH	96-213	BAJA

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-11 Derecho de Civil	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	PAGANO	SILVIA MARINA	108-366	BAJA ART. 10
I-12 Derecho Internacional Privado	NAVARRO CASTEX	ALBERTO LUIS	39-875	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	STINCO	JUAN RAFAEL	89-317	ALTA
I-22 Derecho Informático	MILANES	VALERIA NATALIA	83-534	ALTA

I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	CLUSELLAS	PABLO	26-445	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	GARZON	AGUSTIN IGNACIO	86-624	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	HERRERA BRAVO	DANTE JAVIER	5-102	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	LIPOVETZKY	DANIEL ANDRES	46-966	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	REBOLLO	ALICIA DEL CARMEN	100-417	ALTA
I-28 Historia del Derecho	GARCA VARONA	MARIA JIMENA	73-36	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y Consumidor	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	PEREYRA	JOSE FERNANDO MARIANO	72-341	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	CHIANELLI	ARTURO LUIS CRISTOBAL	66-475	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	LUBIENIECKI	MARCELO GABRIEL	106-97	ALTA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

4) Expte. 435.114 – Centro de Estudios de Ejecución Penal (CEEP) - s/ solicitud de auspicio.

Se pone a consideración la solicitud hecha por el Centro de Estudios de Ejecución Penal (CPEP) en el sentido de que se brinde el auspicio a la Jornada sobre el Anteproyecto del Código Penal y la Ejecución Penal a llevarse a cabo el próximo 25 de noviembre en el Salón Auditorio del Colegio, no implicando éste auspicio ningún tipo de erogación.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

ANEXO de INFORME DE PRESIDENCIA ***(SESION DEL CD DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014)***

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:

- El Consejo Directivo de la DAIA, por unanimidad resolvió otorgarnos en el marco de la entrega de los '**Premios DAIA 2014**', una **distinción por nuestro trabajo en pos de la inclusión y la diversidad**. La misma, fue instituída con el objetivo de **reconocer aquellas empresas que asumen la sagrada misión de fomentar la capacitación en la temática de la no discriminación**.
El acto de entrega se realizó el pasado lunes 15 de septiembre.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente del CPACF, Dr. José Roberto López, el Consejero Pablo Dameschik, el Señor Presidente de la Asamblea de Delegados y ex Presidente Dr. Jorge G. Rizzo y el ex Prosecretario, Dr. Juan Pablo Iunguer) - SE MUESTRA PLACA-

- El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos participó para la presentación de la revista 'Pensar JUSBAIRES', la misma estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Olmos y de la Directora de la mencionada revista, Dra. Alicia Pierini. Asimismo, nos enviaron 104 ejemplares de la revista
-SE ENCUENTRAN SOBRE LAS BANCAS REVISTAS ENVIADAS Y FUERON DISTRIBUÍDAS PARA LOS MATRICULADOS EN LOS 2 EDIFICIOS CENTRALES-

(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente del CPACF, Dr. José Roberto López)

- La Senadora Norma Morandini, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo Humano, nos cursó invitación para participar del 'Debate Público sobre el Derecho a la consulta previa de los Pueblos Originarios', que se celebró en el Honorable Senado de la Nación.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Pablo Dameschik) -ADJUNTO INFORME- DAR LA PALABRA-

- La Cámara Argentina de Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, nos invitó a participar del '2º Congreso Latinoamericano de Administradores de Propiedad Horizontal'. El mismo, contó con la participación de entidades latinoamericanas de Paraguay, Perú, Bogotá, México, Chile y Uruguay y con representantes de instituciones de diferentes ciudades tales como Córdoba, Rosario, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Vicepresidente 1º, Dr. Eduardo

Awad)

- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, nos participó de la reunión en la que disertó el Dr. Santiago Kovodloff, sobre 'Argentina: Criterios y recursos ético-políticos para un afianzamiento republicano'

(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Pablo Dameschik)

- La Maestría en Magistratura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires nos invitó a la representación del libro 'La responsabilidad del Estado frente al daño ambiental. El rol de los Jueces' de la Mag. María Silvana Castellano

(Asistió en representación Institucional, la Señora Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro)

- El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro nos participó para compartir la celebración del 'Día del Abogado'

(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Luciano Scarano)

- El Dr. Julio Piumato, Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación y el conjunto de delegados nos invitaron al Acto de Asunción de Autoridades para el período 2014-2018

(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente del CPACF, Dr. José Roberto López, el Señor Presidente de la Asamblea de Delegados y ex Presidente Dr. Jorge G. Rizzo)

- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires nos invitó a una reunión donde disertó el Dr. Francisco J. D'Albora (h) 'Algunas cuestiones del Anteproyecto de Reforma del Código Penal'

(Asistió en representación Institucional, la Señora Secretaria General Graciela Montenegro y la Señora Consejera Dra. Pei Chuan Chuang)

- El Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos invitó a una reunión a la 'Jornada sobre la Reforma del Código Penal'

(Asistió en representación Institucional, la Señora Consejera Dra. Pei Chuan Chuang)

- Las Autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires nos invitaron a participar de la 'Recepción conmemorativa del 160° Aniversario de la creación de la Institución'

(Asistió en representación Institucional, el Señor Vicepresidente 1° Dr. Eduardo Awad, la Señora Secretaria General Dra. Graciela Montenegro y la Señora Consejera Dra. Pei Chuan Chuang)

2. Felicitaciones y Adhesiones recibidas por la celebración 'Del Día del Abogado', celebrada el pasado 29 de agosto:

- **El Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ingeniero Mauricio Macri**
- **El Señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Juan Carlos Maqueda**
- **La Señora Jueza del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde**
- **El Señor Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Dr. Julio Piumato**
- **La Señora Presidente del Colegio de Escribanos, Escribana María Cecilia Herrero de Pratesi y el Señor Secretario de la misma Institución, Escribano Santiago J. E. Pano**
- **El Señor Presidente del Colegio de Abogados. Dr. Fernando Pablo Levene**
- **El Señor Presidente del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Eduardo A. Testagrossa Rios**
- **El Señor Presidente de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Mario Burke**